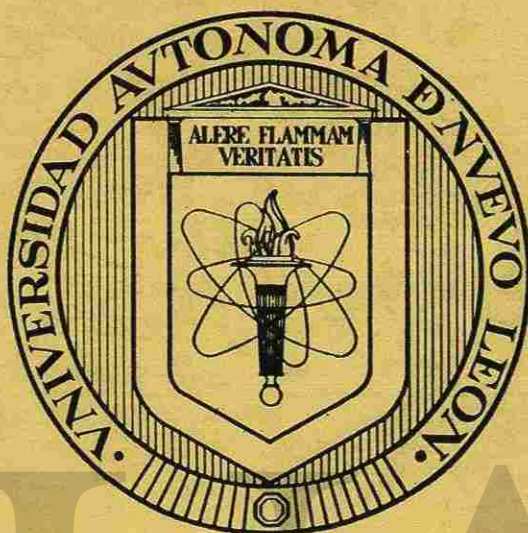


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2

AÑO ESCOLAR 1987 - 1988

Diciembre 4 de 1987

4  
8  
2

7-88

LE 7  
127  
A7  
U51  
v. 2  
198

4  
88

2

87-88



1020081518



U A N L

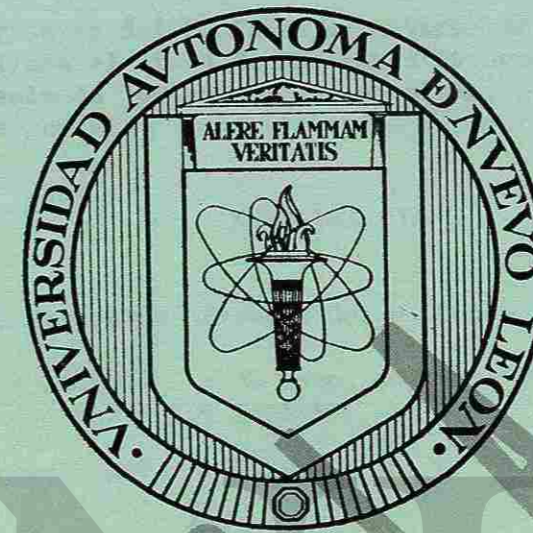
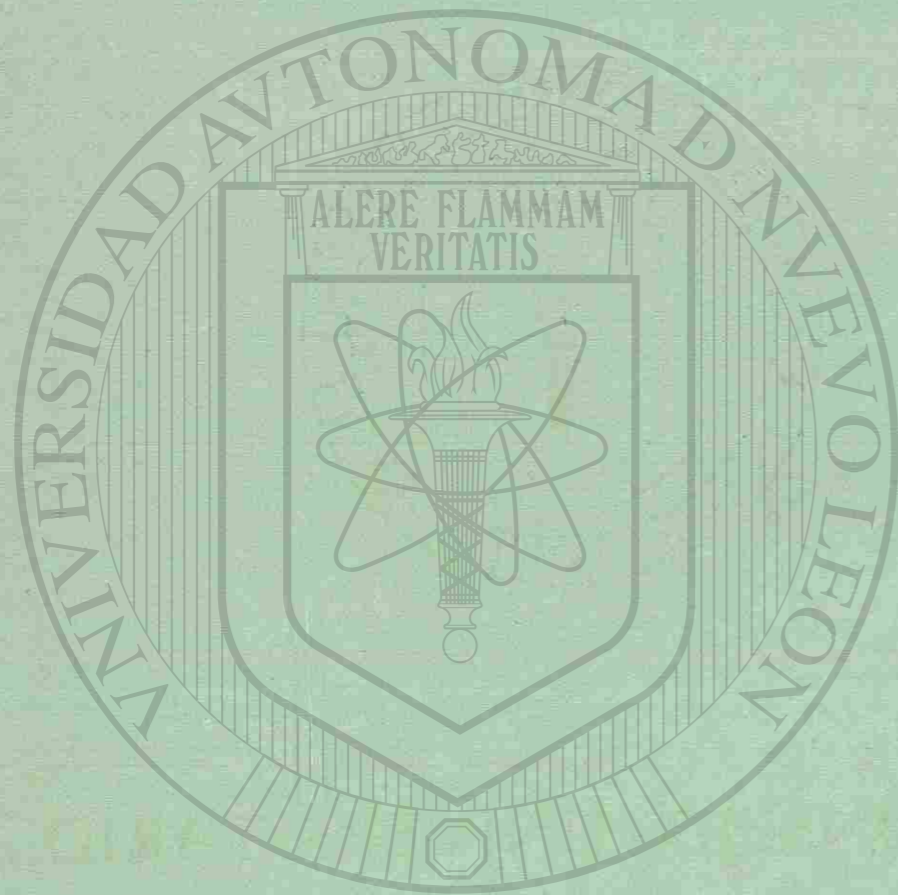
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 2

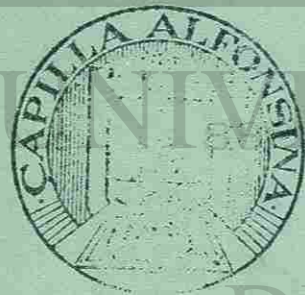
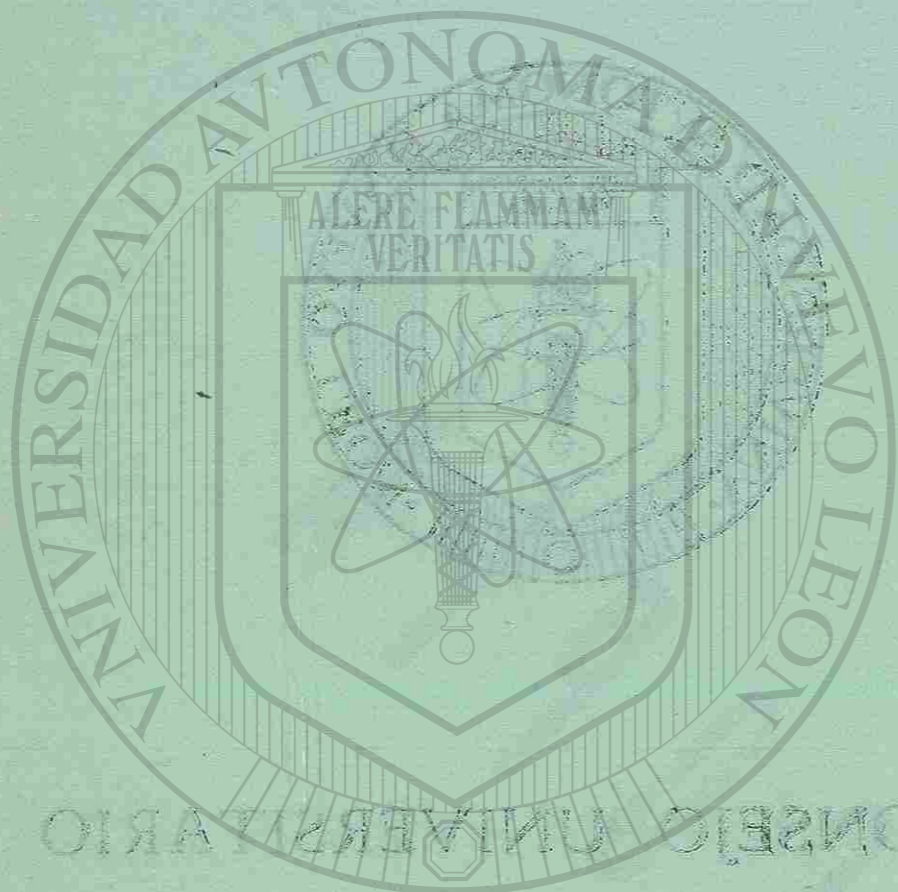
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
AÑO ESCOLAR 1987-1988

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Diciembre 4 de 1987



LE7  
-124  
-A78  
U512  
v.2  
1987-88



FONDO UNIVERSITARIO

152711

Diciembre 4 de 1987



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 4 de Diciembre (viernes) de 1987, a las --- 10:00 a.m., en la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de septiembre de 1987.
- III. INFORME DE COMISIONES:
  - a) Comisión Académica
  - b) Comisión de Licencias y Nombramientos
  - c) Comisión de Honor y Justicia
  - d) Comisión Legislativa
- IV. Asuntos Generales

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., a 30 de noviembre de 1987  
EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VILA PEÑA

NOTA: Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

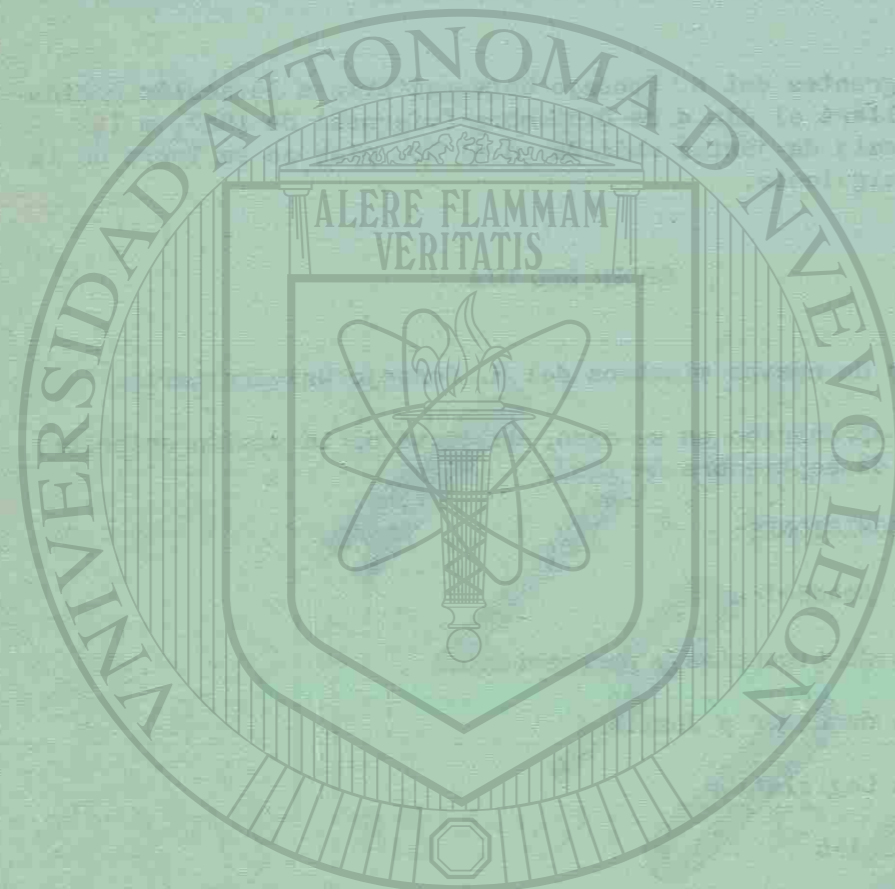
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
EL DIA 4 DE DICIEMBRE (viernes) DE 1987.

- I. Presentar a consideración del H. Consejo el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- III. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de septiembre de 1987.
- IV. INFORME DE COMISIONES:
  - a) Comisión Académica
    1. Reporte del Depto. de Servicio Social de los resultados del proceso de asignación de estudiantes a plazas autorizadas de servicio social y de práctica profesional en el período Ago. 87 - Ene. 88.
    2. Solicitud de la Facultad de Artes Visuales para cambiar el término Especialidad por el de ACENTUACION, y suprimir la salida lateral de Bachiller en Artes del plan de estudios.
    3. Modificaciones y adiciones al programa de la Maestría en Ciencias con especialidad en Botánica que se ofrece en la Facultad de Ciencias Biológicas.
    4. Modificaciones al programa de la Maestría en Ciencias con especialidad en Fisiología Médica que se ofrece en la Facultad de Medicina.
    5. Solicitud de la Esc. Preparatoria No. 4 para modificar el plan de estudios de las tres carreras técnicas que ofrece.
    6. Solicitud de la Esc. Preparatoria No. 3 para implantar un SISTEMA DE EDUCACION INTERMEDIO entre el Sistema de Educación Individualizada y el Sistema de Educación -- Tradicional.
    7. Solicitud de la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables para cambiar el nombre de la Facultad y del título que se otorga.
  - b) Comisión de Licencias y Nombramientos
    1. Licencias sin goce de sueldo.
    2. Nombramientos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



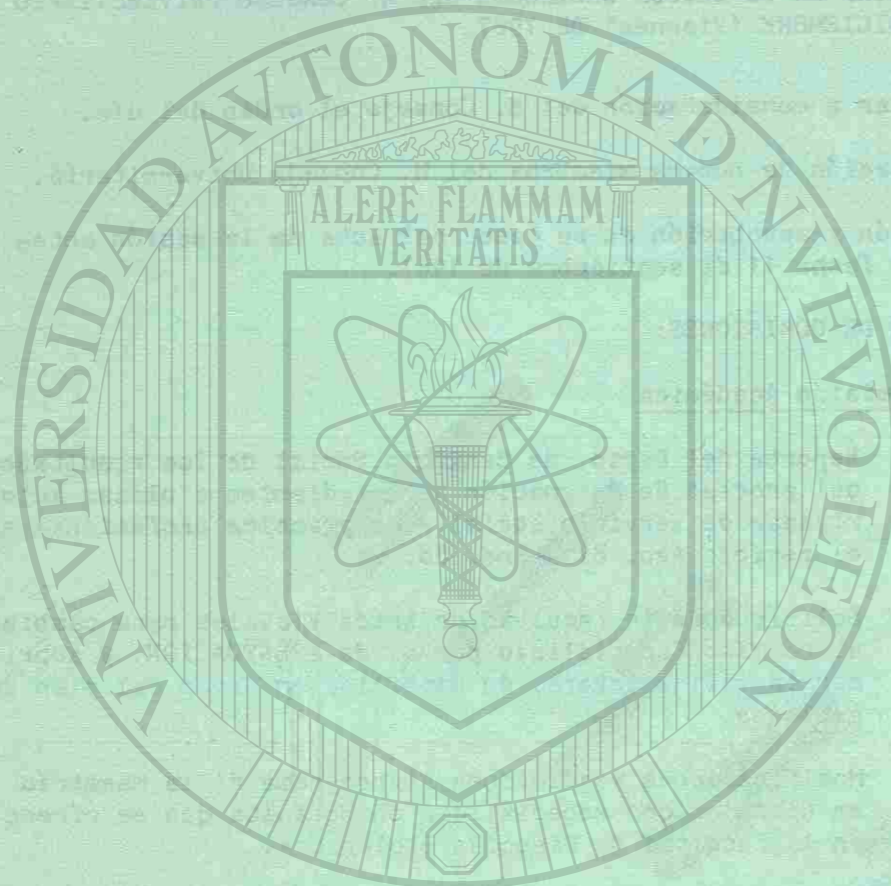
3. Dictamen de la Comisión para cancelar el nombramiento otorgado a un maestro de la Fac. de Agronomía.

c) Comisión de Honor y Justicia

1. Denuncia de la Esc. Pablo Livas en contra de BLANCA ESTHELA SALAZAR ARISTA y MIREYA MARGARITA FLORES GARZA, por suplantación de examen.
2. Denuncia del joven SERGIO SALINAS GARCIA, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Fac. de Contaduría - Pública y Administración, en contra de ALFREDO LEAL GARZA, por agresión física.
3. Solicitud de la Facultad de Enfermería para otorgar el Título profesional post-mortem a VENUS MARIA VALDESPINO MOSQUERA.
4. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para otorgar el Título profesional a AGUSTIN ISAS ITURRALDE.

v. ASUNTOS GENERALES.

1. Nombramiento de miembros faltantes de las Comisiones permanentes del H. Consejo Universitario.
2. Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.
3. Informe sobre convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ACTA NUMERO DOS 87/88

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 4 de Diciembre de 1987.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicado en el 6º piso de la Torre de la Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 102 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 145 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, aclarando que en esta ocasión no presentará informe la Comisión Legislativa como se estableció en la convocatoria que se envió a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Con la aclaración anterior, se aprobó por unanimidad el orden del día.

#### I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña, da lectura a los nombres de los consejeros, a quiénes como de costumbre se les solicita ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de los demás miembros.

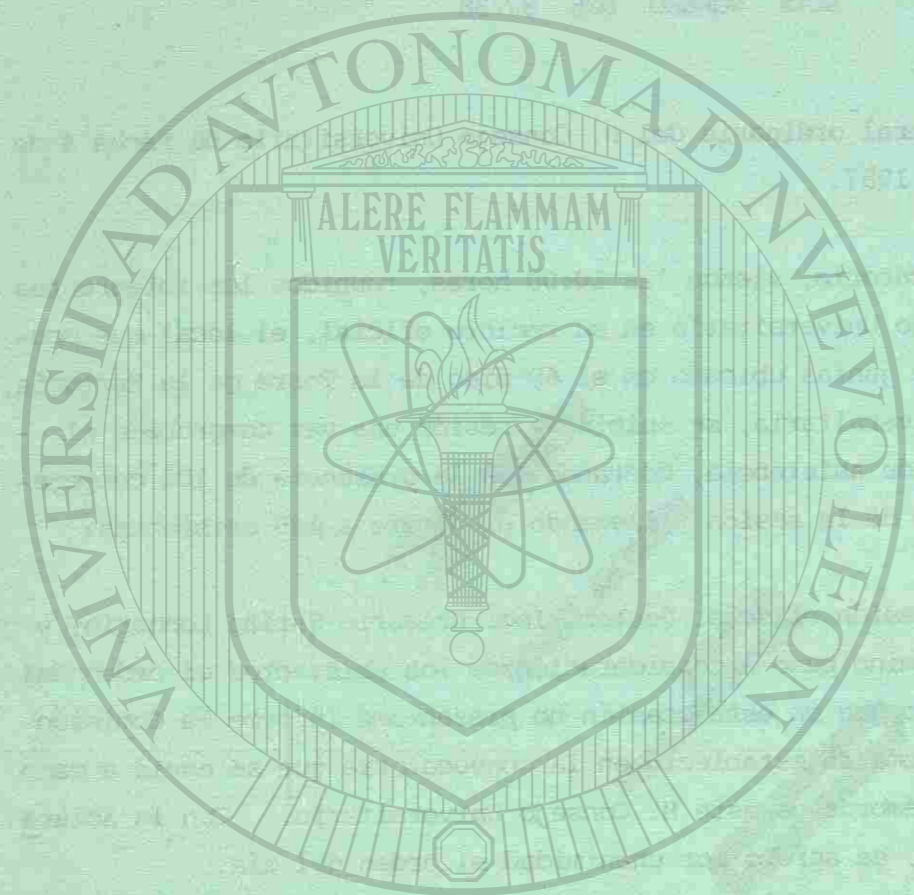
<u>DEPENDENCIA</u>	<u>CONSEJERO</u>	<u>NOMBRE</u>
Agronomía	Alumno	Juan Manuel Iribe Coronel
C. Físico-Matemáticas	Alumno	Alejandro Rodarte Valdés
C. Políticas y Ad. Púb.	Alumno	Guillermo Mtz.-Gallardo H.
Ciencias Químicas	Alumno	Alberto Gpe. Gzz. Garza
Derecho y C. Sociales	Ex-Oficio	Lic. Juan Fco. Rivera B.
	Alumno	Héctor Martínez Calvillo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA



Enfermería	Alumno	Enrique Abelardo Mtz. G.
Ingeniería Civil	Alumno	José Carlos Galindo Gtz.
Medicina Veterinaria	Alumno	Pablo Arturo Matus Sarro
Música	Alumno	Carmen Vázquez Tijerina
Odontología -en funciones-	Ex-Oficio	Dr. Héctor Villarreal de la Rosa.
Psicología	Maestro	Lic. Guillermo Hdz. Mtz.
Salud Pública	Alumno	Martín Antonio Rdz. A.
Artes Escénicas	Maestro	Profr. Rogelio Villarreal
	Alumno	Linda de León Martínez
Prepa. Técnica Médica	Alumno	Srita. Gpe. López Barbosa
Prepa. No. 2	Alumno	Sergio O. Marroquín Salinas
Prepa. No. 3	Alumno	Fortino Solís Hernández
Prepa. No. 4	Alumno	David R. Evangelista Quezada
Prepa. No. 7	Alumno	Fernando Ramírez Ibarra
Prepa. No. 8	Maestro	Biól. Adolfo Gzz. Castilla
	Alumno	Galaquer O. Gtz. Castorena
Prepa. No. 10	Alumno	Rubén Villanueva Romo
Prepa. No. 15	Alumno	Lucas Villarreal Debus
Prepa. No. 18	Alumno	Israel Gutiérrez Salazar
Prepa. No. 24	Maestro	Dr. Alfonso Dábila Mtz.

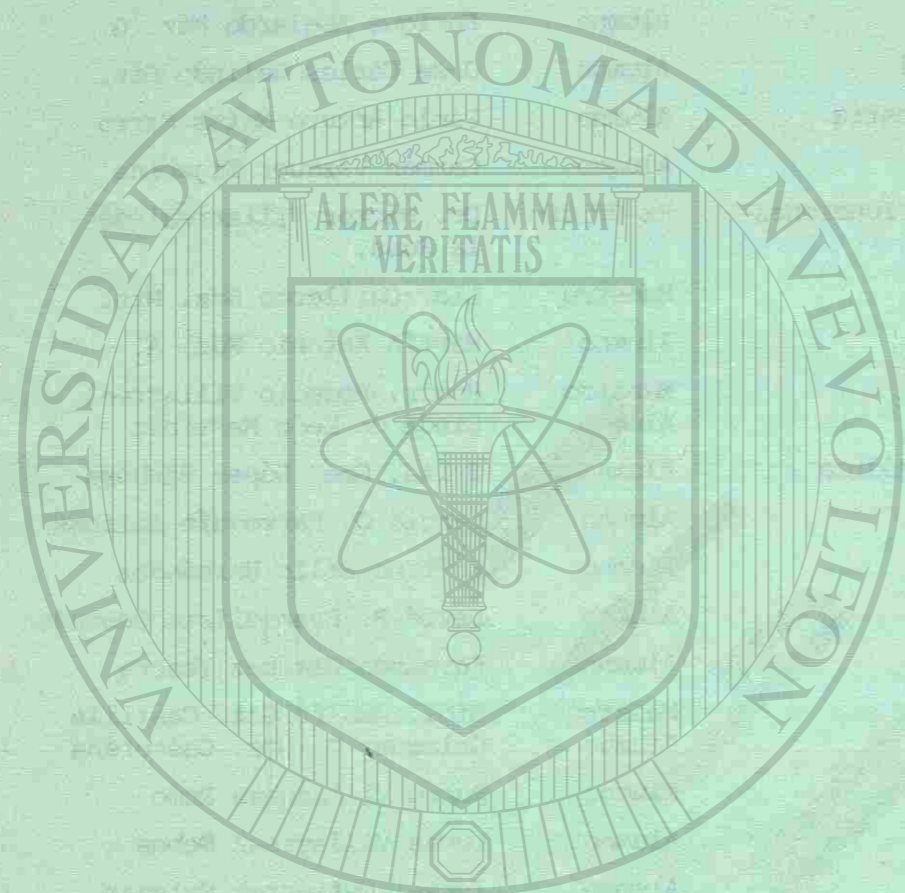
II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

946-2-87/88. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 115 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES:  
a) Comisión Académica.

1.- Reporte del Depto. de Servicio Social de los resultados del proceso de asignación de estudiantes a plazas autorizadas de servicio social y de práctica profesional en el período Ago. 87 - Ene. 88. El señor Rector da lectura a la comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social, misma que se presentó en los si





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

3

quientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Anexo al presente, reportes en los que se muestran los resultados del proceso de asignación de estudiantes - de nuestra Universidad a plazas autorizadas de servicio social y de práctica profesional, para el período Agosto de 1987-Febrero de 1988; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Servicio Social. Mucho agradeceré de ser necesaria información complementaria, se notifique. Sin otro particular, me despido de usted quedando como su seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS", Monterrey, N.L., Octubre 15 de 1987. EL DIRECTOR, - DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL".

Posterior a lo anterior, el Rector continúa con la lectura del informe presentado por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a -- continuación:

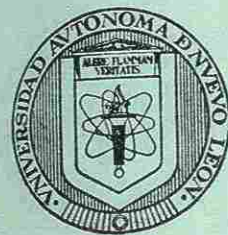
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica informa haber recibido del Departamento de Servicio Social, reportes en los que se muestran los resultados del proceso de asignación de estudiantes a plazas autorizadas de servicio social y de práctica profesional en el período Ago. 87 - Ene. 88. Es importante señalar, la diferencia que muestra el presente reporte entre los estudiantes solicitados con los asignados a cada una de las Dependencias, y en el cual se hace relevancia el déficit tan alto en las Facultades de: Filosofía y Letras, Trabajo Social, Organización Deportiva, Pablo Livas, Ciencias Biológicas, etc. Se anexa al presente informe la relación de estudiantes solicitados y de los asignados por Facultad. -- (Esta información se incluye como anexo al final del acta). Atentamente, Monterrey, N.L., a Octubre 26 de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUÁJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. - ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

947-2-87/88. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

2.- Solicitud de la Facultad de Artes Visuales para cambiar el término Especialidad por el de ACENTUACION, y suprimir la salida lateral - de Bachiller en Artes del plan de estudios. En relación a este punto, el señor Rector dió lectura a la solicitud de dicha Facultad.

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Me permito comunicar a usted que en se





sión celebrada por la H. Junta Directiva de la Facultad de Artes Visuales de la U.A.N.L., el día 4 de Septiembre de 1987 se dió a conocer el dictamen de la Comisión Académica con respecto a la solicitud de la Secretaría Académica para cambiar el término de Especialidad -- por el de Acentuación y la supresión de la salida lateral de Bachiller en Artes de nuestros planes de estudio. Conocido lo anterior la H. Junta Directiva, se tomaron los siguientes: Acuerdo.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica para cambiar el término de Especialidad por el de Acentuación en los niveles de Técnico y Licenciatura en Artes Visuales. Acuerdo.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica para suprimir la salida lateral de Bachiller en Artes del nivel de Licenciatura en Artes Visuales. Por lo anterior, solicito a nombre de esta dependencia sean cursados los acuerdos anteriores a las instancias que dieran lugar para que sean aprobados por el H. -- Consejo Universitario. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L. Octubre 14 de 1987. LIC. SALVADOR ABURTO M. Director".

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica se permite informar, de la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Artes Visuales, en el sentido de cambiar el término de "Especialidad" por el de "Acentuación"; así como el de suprimir la salida lateral de Bachiller en Artes. Esta Comisión Académica, después de conocer ampliamente información proporcionada por el Director de la Facultad de Artes Visuales, emite el siguiente: DICTAMEN.- 1º Se aprueba cambiar el término de ESPECIALIDAD por el de ACENTUACION en los documentos escolares, tanto a nivel Técnico Básico en Artes Visuales, como en la Licenciatura en Artes Visuales. El término de ACENTUACION no deberá incluirse en los títulos -- profesionales, en éstos sólo deberá indicarse el nivel obtenido. 2º Se aprueba eliminar la salida lateral de Bachiller en Artes del nivel de Licenciatura en Artes Visuales. Monterrey, N.L., a Octubre 28 de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. -- BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

948-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 124 votos a favor.

3.- Modificaciones y adiciones al programa de la Especialidad en Botánica de la Maestría en Ciencias que se ofrece en la Facultad de -- Ciencias Biológicas.

A continuación el señor Rector da lectura a la comunicación enviada --





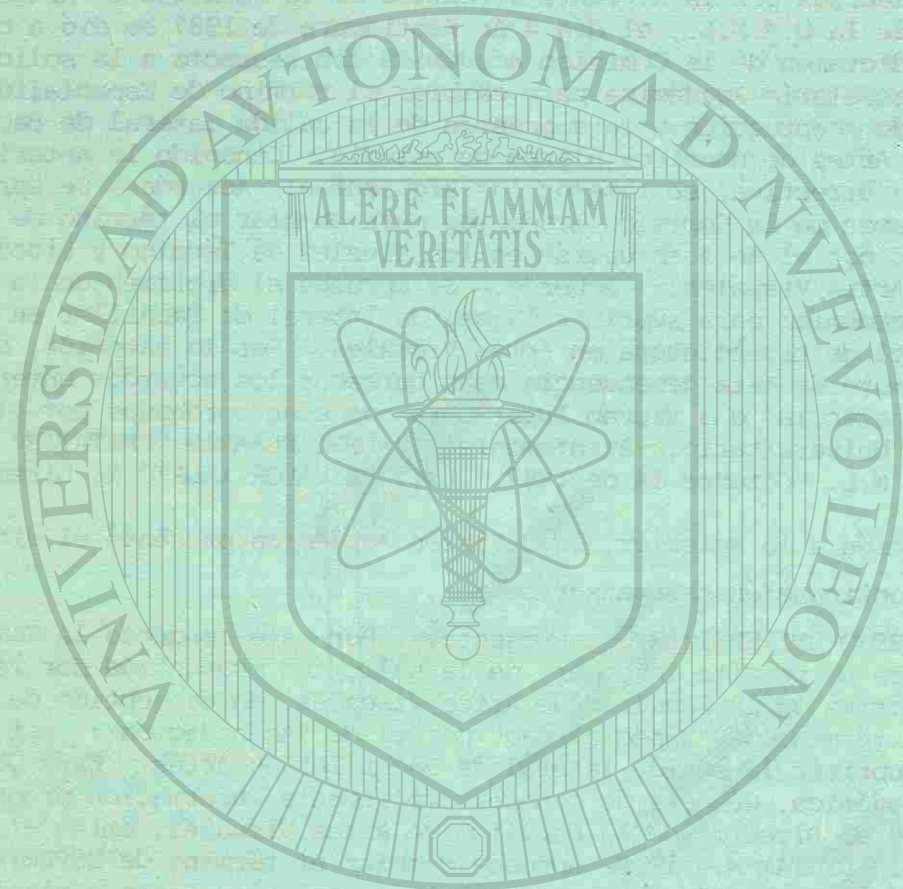
por la Dirección General de Estudios de Postgrado misma que enseguida se transcribe:

"173\*87. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido ingeniero Vela: Adjunto me permito enviarle la carta firmada por el M.C. Luis J. Galán Wong y el Dr. Guillermo A. Compeán Jiménez, con relación a unas modificaciones y adiciones de materias del programa de la Especialidad en Botánica dentro de la Maestría en Ciencias que ofrece la Facultad de Ciencias Biológicas. Estas modificaciones y adiciones no constituyen un cambio sustancial del programa de la Especialidad en Botánica señalado, por lo cual ruego a usted tenga a bien hacerlo del conocimiento del Departamento Escolar y de Archivo y de las demás instancias correspondientes, para que se registren debidamente. Cabe señalar que estas modificaciones las hace la Facultad de Ciencias Biológicas, en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento de Estudios de Postgrado, por lo cual el Comité Académico de Maestrías y Especializaciones de la Dirección General de Estudios de Postgrado, ha considerado que son adecuados. Adjunto también copia de las modificaciones y adiciones junto con los programas en cuestión. Sin otro particular por el momento, quedo de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 12 de Noviembre de 1987. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

En base a lo anterior, se da lectura al dictamen presentado por la Comisión Académica en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este organismo, se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas en relación a las modificaciones y adición de materias al programa de estudios de la Especialidad en Botánica de la Maestría en Ciencias que se ofrece en esa Dependencia Académica. Asimismo, es importante señalar que estas modificaciones y adiciones, las solicita la Facultad de Ciencias Biológicas en cumplimiento al artículo 39 del Reglamento General de Estudios de Postgrado. Después de conocer ampliamente la información turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, la Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueban las modificaciones y adiciones de materias del programa de la Especialidad en Botánica de la Maestría en Ciencias que se ofrece en la Facultad de Ciencias Biológicas, por considerar que se justifican las adecuaciones que se indican en el programa de estudios anexo. Monterrey, N.L., a Noviembre 17 de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

949-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 125 votos a favor. Las modificaciones aprobadas al programa de estudios de la Espe-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE





cialidad en Botánica de la Maestría en Ciencias, se incluyen como --  
anexo al final del acta.

4.- Modificaciones al programa de la Maestría en Ciencias con espe--  
cialidad en Fisiología Médica que se ofrece en la Facultad de Medici--  
na.

El señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Direc--  
ción General de Estudios de Postgrado, misma que se presentó en los --  
siguientes términos:

"175\*87. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universi--  
dad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido ingeniero --  
Vela: Adjunto a la presente me permito enviarle el proyecto de modi--  
ficación de la Maestría en Ciencias con especialidad en Fisiología Mé--  
dica presentado por la Facultad de Medicina. Este proyecto se presen--  
tó desde el mes de Mayo de 1987 en cumplimiento de la revisión señal--  
da por el artículo 39 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la --  
Universidad Autónoma de Nuevo León. El Comité Académico de Maestrías  
y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado, revisó las  
modificaciones y solicitó se hicieran algunas pequeñas correcciones y  
la adición de los programas modificados, hecho lo cual consideró que  
no son modificaciones sustanciales al programa de la maestría existen--  
te, por lo cual ruego a usted tenga a bien informar de estos cambios  
al Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L. y a las instan--  
cias necesarias, para su debido registro. Adjunto a usted la documen--  
tación, y sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad  
de nuestra más alta y distinguida consideración. Atentamente, "ALERE  
FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 12 de Noviembre de 1987. DR. --  
MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Post--  
grado".

En base a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen que en los --  
términos que enseguida se indica, presentó la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este  
organismo, se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de --  
Medicina en relación a las modificaciones del programa de estudios de  
la Maestría en Ciencias con especialidad en Fisiología Médica que se  
ofrece en la Dependencia. Es importante señalar, que estas modifica--  
ciones se realizan en cumplimiento al Artículo 39 del Reglamento Gene--  
ral de Estudios de Postgrado. Después de conocer ampliamente la in--  
formación turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado,  
la Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueban --  
las modificaciones de la Maestría en Ciencias con especialidad en Fi--  
siología Médica que se ofrece en la Facultad de Medicina, por conside--  
rar que se justifican las adecuaciones que se indican en el programa"





de estudios anexo. Monterrey, N.L., a Noviembre 18 de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

950-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 127 votos a favor. Las modificaciones aprobadas al programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Fisiología Médica, se incluyen como anexo al final del acta.

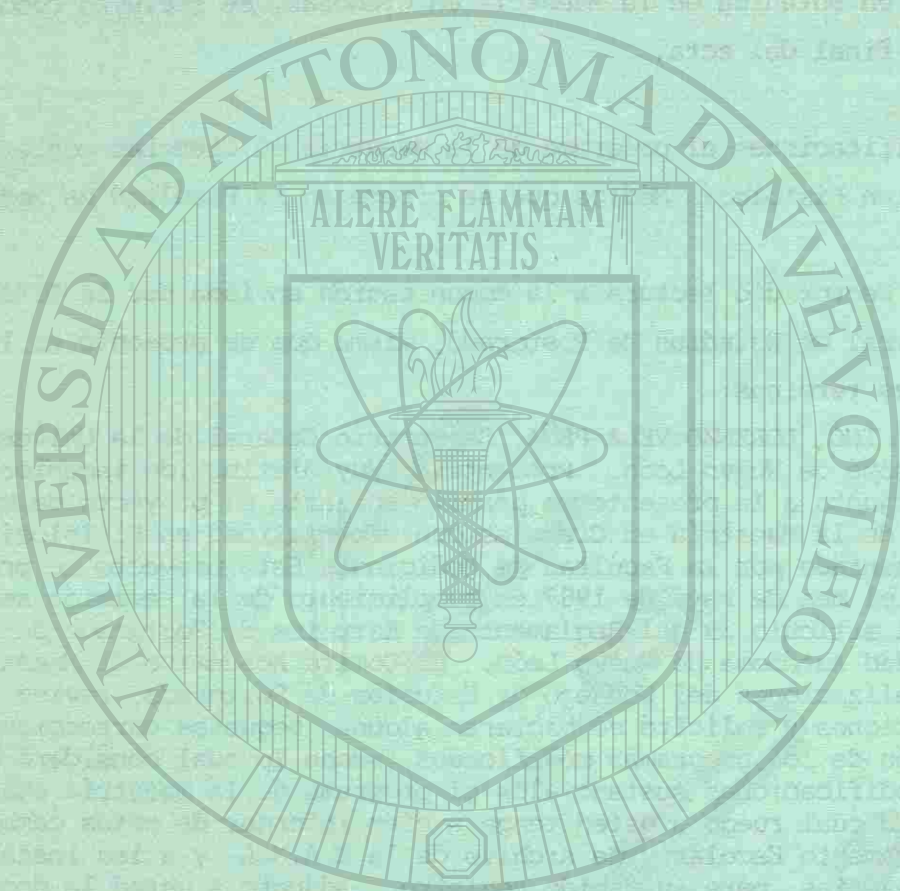
5.- Solicitud de la Escuela Preparatoria No. 4 para modificar las tres carreras técnicas que ofrece: Técnico Mecánico Aparatista, Técnico Electricista y Técnico Laboratorista Químico.

El señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por el Director de la Escuela Preparatoria No. 4:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Por medio de la presente nos dirigimos a usted de la manera más atenta, con la finalidad de proponer las siguientes modificaciones a los planes de estudio vigentes de las carreras técnicas que se imparten en esta Dependencia Universitaria. Dichas modificaciones responden a la necesidad de incrementar la formación teórico-práctica en cada una de las áreas técnicas. Esperando tenga usted a bien el someter a consideración de la H. Comisión Académica del Consejo Universitario para su aprobación, le reitero como siempre mis más distinguidas consideraciones. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Linares, N.L. a 28 de Agosto de 1987. Atentamente, LIC. CARLOS LUIS MARTINEZ CASTAÑEDA, Director".

En base a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen que a continuación se transcribe:

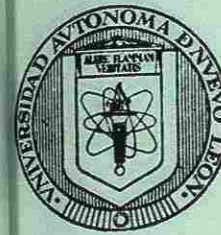
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica se permite informar sobre la solicitud presentada por la Escuela Preparatoria No. 4, en el sentido de modificar los planes de estudio de las carreras técnicas que se imparten en esa Dependencia Universitaria, en base a la necesidad de incrementar la formación teórico-práctica en cada una de las carreras. En base a lo anterior la Comisión realizó entrevistas con el Director de la Preparatoria, mismo que entregó amplia información detallada en donde incluyó, además de los planes de estudio con las modificaciones solicitadas, el desglose del incremento de horas-clase y de taller o laboratorio en cada una de las carreras; los objetivos generales y los programas de estudio de la Preparatoria Técnica, así como las necesidades en equipo e instrumentación que se requiere al aprobarse la solicitud. Por -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE





lo anterior, la Comisión Académica emite el siguiente: ACUERDO.- Se aprueban las modificaciones a los planes de estudios de las carreras técnicas que al final se señalan y que se imparten en la Escuela Preparatoria No. 4: 1.- TECNICO MECANICO APARATISTA, 2.- TECNICO ELECTRICISTA y 3.- TECNICO LABORATORISTA QUIMICO. Las modificaciones a estas carreras se implementarán a partir del semestre que se inicia en Febrero de 1988. Monterrey, N.L., a Diciembre 1º de 1987. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

951-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 126 votos a favor. Los planes de estudios aprobados de las tres carreras técnicas que se mencionan en el dictamen anterior, se incluyen como anexo al final del acta.

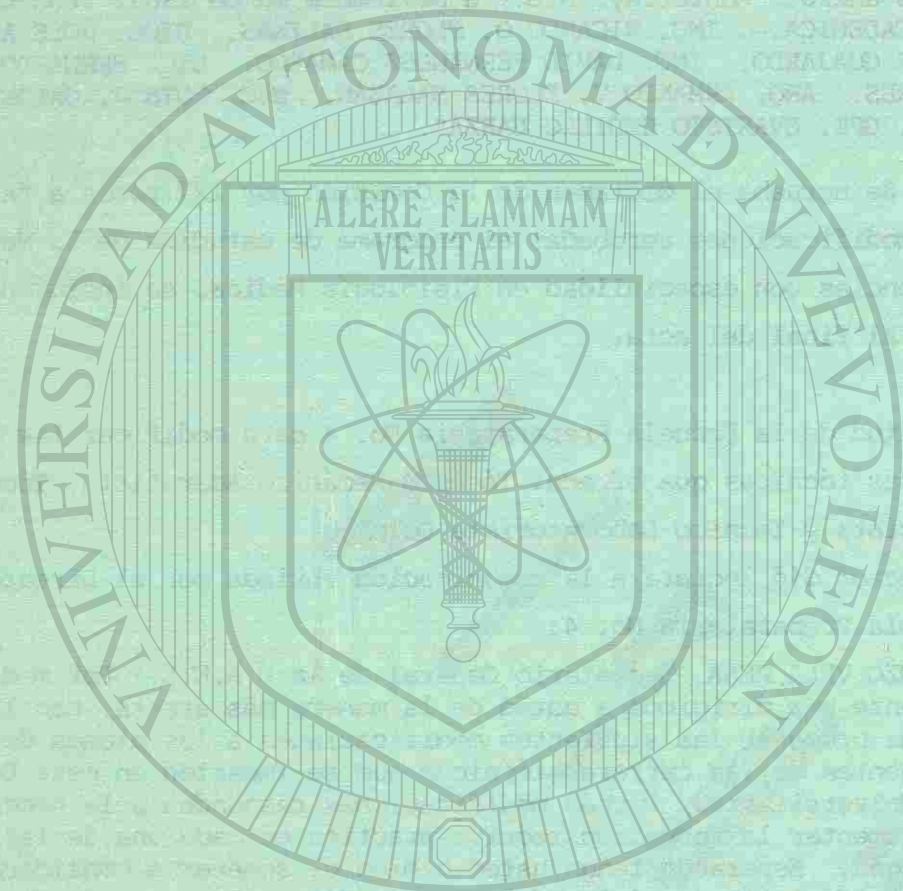
6.- Solicitud de la Escuela Preparatoria No. 3 para implantar un sistema de educación intermedio denominado ADMINISTRACION CURRICULAR FLEXIBLE, entre el Sistema de Educación Individualizado y el Sistema de Educación Tradicional.

El Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 3, misma que enseguida se transcribe:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente. En reunión de Junta Directiva celebrada en esta Escuela Preparatoria No. 3 (Nocturna para Trabajadores) el día 30 de Noviembre de 1987, se acordó por unanimidad, solicitar a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, la aprobación de una de las opciones que se ofrecen al estudiante de esta Dependencia Universitaria a partir de Febrero de 1988, llamada Administración Curricular Flexible, opción que permite combinar el sistema escolarizado tradicional y el sistema abierto. Confiando en que esta solicitud sea turnada oportunamente a la Comisión Académica para que se incluya en los dictámenes que deberán entregarse en la próxima reunión del H. Consejo Universitario, me es grato saludarlo. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L. a 1º de Diciembre de 1987. El Director, ING. JUAN E. MOYA BARBOSA".

En base a lo anterior, se dió lectura al siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. La Comisión Académica de este organismo, presenta un informe sobre la solicitud turnada por la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 3, con el fin de implementar un Siste-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



ma de Educación Individualizado y el Sistema de Educación Tradicional. La Comisión Académica recibió amplia información al respecto, y después de analizarla detenidamente emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 3 para ofrecer un Sistema de Educación Intermedio denominado: **ADMINISTRACION CURRICULAR FLEXIBLE**, entre el Sistema de Educación Individualizado y el Sistema de Educación Tradicional. Asimismo, la Dirección de la Escuela deberá presentar un informe semestral a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario sobre la aplicación, administración y control de este nuevo sistema. La autorización de este sistema es a partir del semestre que se inicia en Febrero de 1988. Monterrey, N.L., a Diciembre 1º de 1987. **POR LA COMISION ACADEMICA.-** ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CARMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

952-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 138 votos a favor.

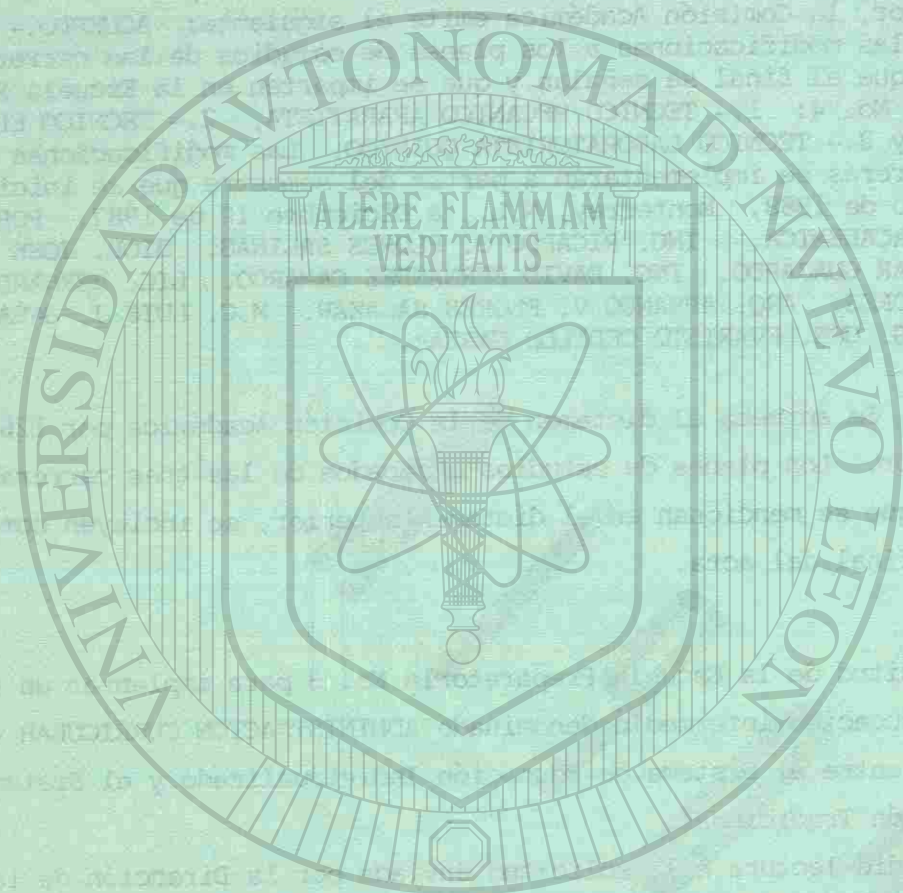
7.- Solicitud de la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables para cambiar el nombre de la Facultad y del Título que se otorga.

El Rector dió lectura a la solicitud enviada por el Director de la Facultad en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Me permito notificar a usted que la H. Junta Directiva de esta Facultad, en su sesión ordinaria celebrada el día 1º de Diciembre de 1987, tomó los siguientes acuerdos: 1º Que se cambie el nombre de esta Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables por el de Facultad de Ciencias Forestales. 2º Que el título que se ofrezca no sea el de "Silvicultor", sino el de Ingeniero Forestal. Lo anterior se acordó en base al proceso de auscultación, discusión y balance favorable de los pro y contra, analizados exhaustivamente en diversas instancias al efecto convocadas por las bases estudiantil y magisterial. Se anexa la documentación pertinente. Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, Unidad Linares, Diciembre 1º, 1987. - BIOL. M.C. GLAFIRO J. ALANIS FLORES, Director".

En base a lo anterior, se dió lectura al siguiente dictamen:

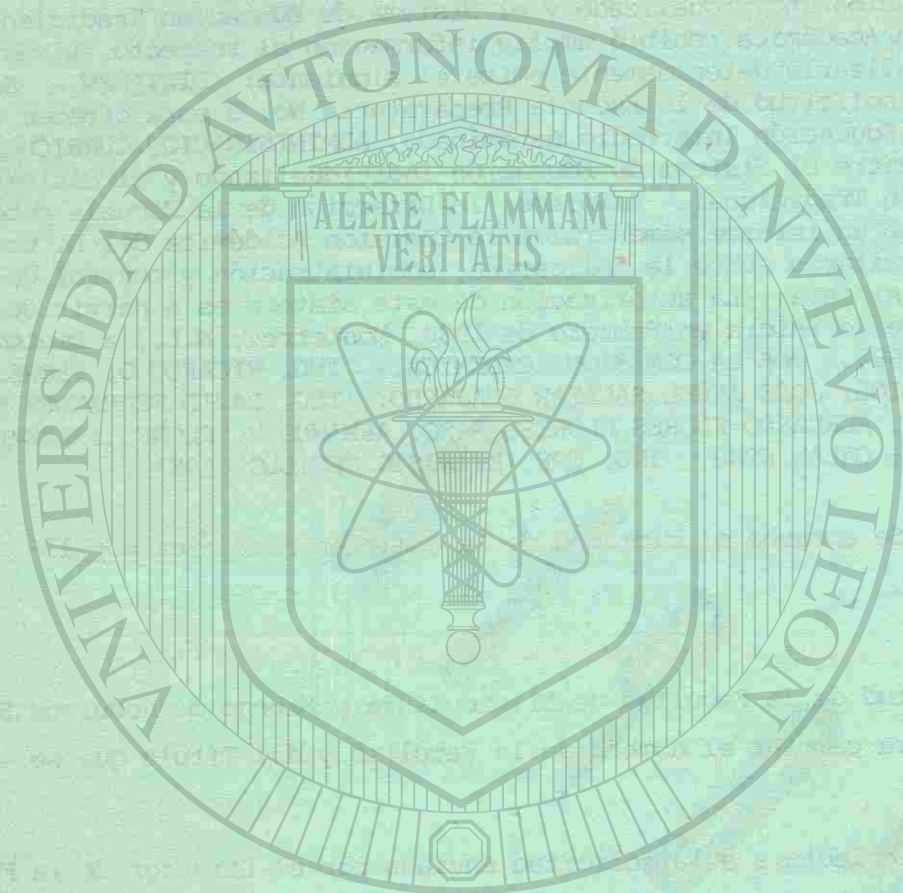
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este organismo, se permite informar en relación a la solicitud presentada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

10

por la Junta Directiva de la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, con el fin de cambiar el nombre de esta Facultad por el de "Facultad de Ciencias Forestales", así como que el Título que se ofrezca sea el de "Ingeniero Forestal". Después de analizar esta Comisión dicha solicitud, llegó al siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, para que a partir de la fecha a esta Dependencia académica se le denomine **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**. Asimismo, el título que se otorgue será el de **INGENIERO FORESTAL**. Monterrey, N.L., a Diciembre 2 de 1987. **POR LA COMISION ACADÉMICA.-** ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUARDADO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

953-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 126 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

b) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1.- Licencias sin goce de sueldo.

954-2-87/88. Se aprueban por 136 votos a favor, 6 solicitudes de licencia, una por mas de un año y 5 hasta por un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

2.- Nombramientos.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas Incorporadas a esta Universidad, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y como en casos anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.

955-2-87/88. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 136 votos a favor, los nombramientos de maestros





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

11

que aparecen como anexo en el acta número uno 87/88, de fecha 11 de Septiembre de 1987.

3.- Dictamen de la Comisión para cancelar el nombramiento otorgado a un maestro de la Facultad de Agronomía.

El Rector dió lectura al dictamen presentado por la Comisión de Licencias y Nombramientos, mismo que enseguida se transcribe:

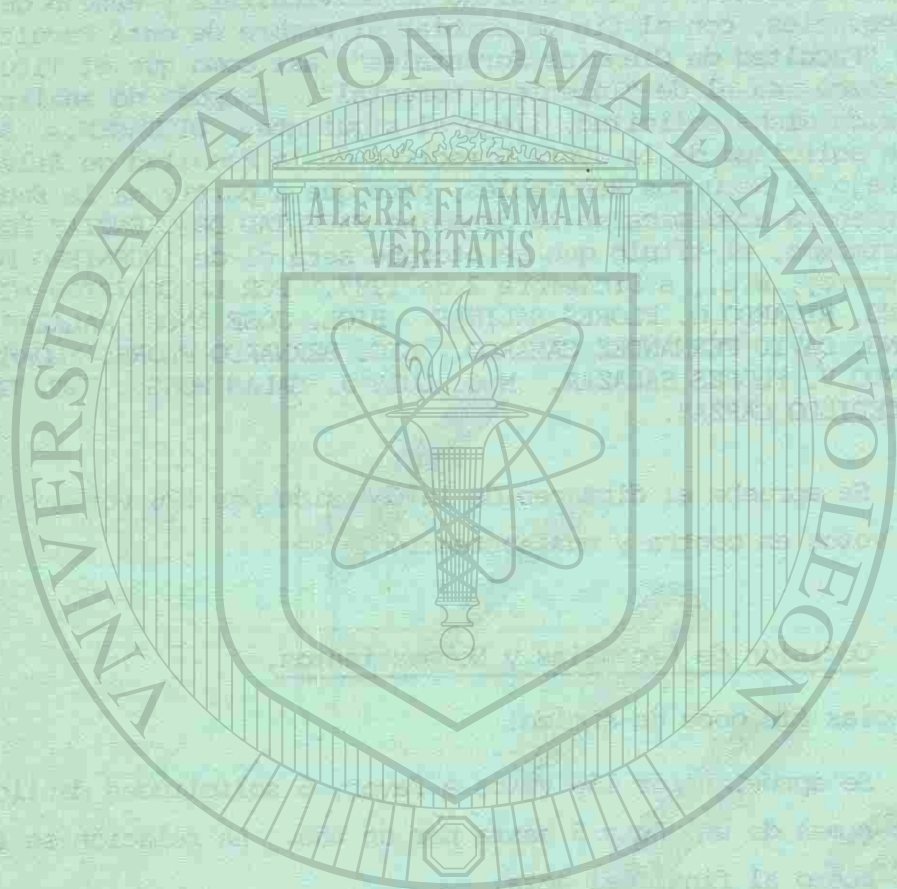
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Licencias y -- Nombramientos de este organismo, se permite informar que a raíz de un error involuntario por parte de la administración de la Facultad de -- Agronomía, reconocido plenamente por su Director, así como a la comunicación girada por el Consejero Maestro de esa Facultad, Dr. Roque G. Ramírez Lozano, el nombramiento de Maestro Ordinario otorgado al -- Q.B.P. ELISEO VAZQUEZ AGUILERA como Maestro de la Facultad de Agronomía, en la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el día 26 de Junio de 1987, queda sin validez, hasta en tanto no se reciba el acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para otorgar dicho nombramiento. Lo anterior, en base a que se localizó un error de procedimiento en la Facultad de Agronomía, para realizar dicho trámite. Asimismo, es importante señalar que se informará al Consejo Universitario sobre la conclusión del caso en mención. Monterrey, N.L., a Diciembre 2 de 1987. POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS. Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA. M.V.Z. TELESFORO VERA GARZA. LIC. -- HUMBERTO LEAL BENAVIDES. LIC. LUIS VICENTE GARCIA GZZ. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ. JESUS CANALES LOPEZ".

956-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 133 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

## c) Comisión de Honor y Justicia.

1.- Denuncia de la Escuela Pablo Livias en contra de Blanca Esthela Salazar Arista y Mireya Margarita Flores Garza, por suplantación de examen.

En primer término, el Rector dió lectura a la comunicación enviada -- por el Director de la Escuela Pablo Livias, y enseguida al dictamen -- que a este respecto presentó la Comisión de Honor y Justicia, textos que a continuación se transcriben:



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





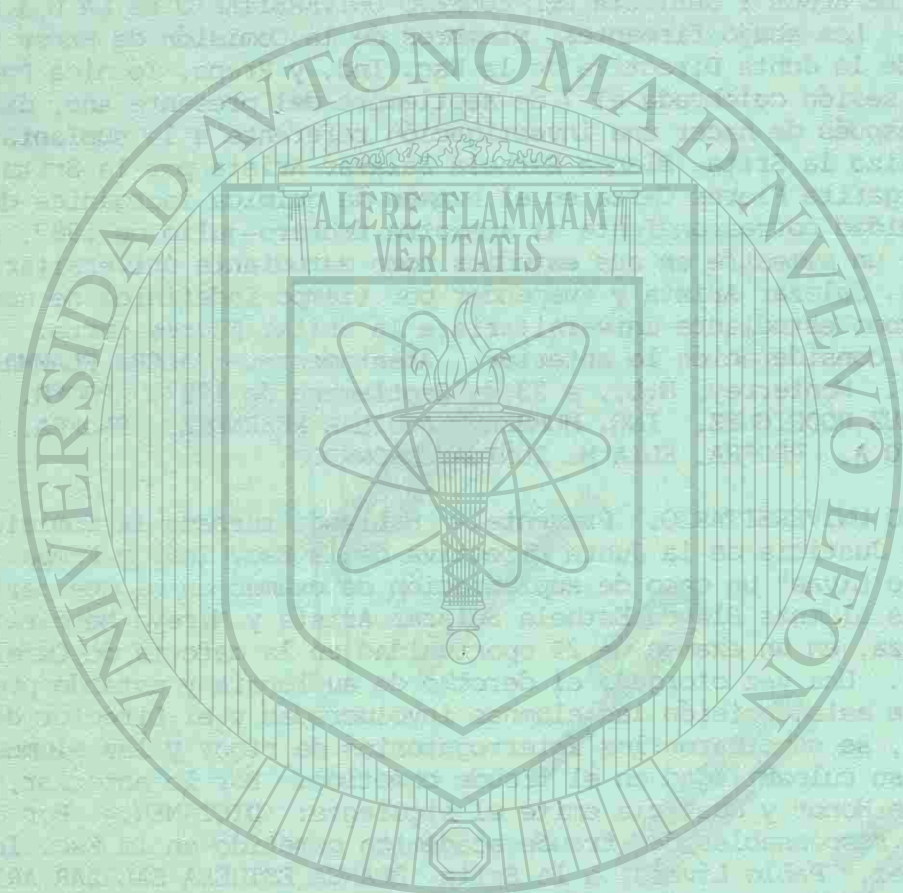
"COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L. Presente.- Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Esc. Ind. y Prepa. Técnico Pablo Livas, en sesión celebrada el 7 de septiembre del presente año, dictaminaron después de hacer una investigación referente a la suplantación que hizo la Srita. Blanca Esthela Salazar Arista por la Srita. Mireya Margarita Flores Garza en el examen de química inorgánica de 2ª oportunidad correspondiente al semestre febrero-julio de 1987, suspender por un semestre en sus estudios como estudiante universitaria a la Srita. Salazar Arista y suspender por tiempo indefinido de sus derechos como estudiante universitaria a la Srita. Flores Garza. Ponemos a su consideración lo anterior. Atentamente.- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 23 de Septiembre de 1987. PROFRA. EDUARDO CRUZ RODRIGUEZ. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ. PROFRA. SOLEDAD TREJO A. PROFRA. ELIA M. ZUÑIGA CORONADO".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Habiendo turnado la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Esc. Ind. y Prepa. --Téc. "Pablo Livas" un caso de suplantación de examen en el que participaron las alumnas Blanca Esthela Salazar Arista y Mireya Margarita Flores Garza, en un examen de 2ª oportunidad en la materia de Química Inorgánica. Una vez otorgado el derecho de audiencia y estando presentes ante esta Comisión las alumnas involucradas y el Director de la Escuela, se efectuaron los interrogatorios de rigor y las alumnas aceptaron su culpabilidad en el fraude cometido. Por lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente: DICTAMEN.- Por considerarlas responsables del fraude académico cometido en la Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Pablo Livas", a la Srita. BLANCA ESTHELA SALAZAR ARISTA se le suspenden sus derechos como estudiante universitaria por un semestre a partir de Agosto de 1987; y a la Srita. MIREYA MARGARITA FLORES GARZA, quien fue suplantada por la Srita. Salazar Arista, se le suspende por tiempo indefinido a partir del semestre de Agosto de 1987, pudiendo incorporarse nuevamente a la Universidad con previa autorización de la Junta Directiva de la Escuela Pablo Livas. Monterrey, N.L., a Noviembre 26 de 1987. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. - ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ. JESUS ESPARZA FLORES. OSCAR R. GARZA CASTRO".

957-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 137 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

2.- Denuncia del joven Sergio Salinas García, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, en contra de Alfredo Leal Garza, por agresión física.





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

13

El señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por el joven Salinas García, al mismo tiempo que aclara que internamente el Director de la Facultad aplicó una suspensión al alumno Alfredo Leal Garza.

En base a lo anterior, la Comisión presentó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre una denuncia presentada por el joven Sergio Salinas García, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, en contra de Alfredo Leal Garza, alumno de esta misma Dependencia, por agredirlo físicamente en las instalaciones de la Facultad el día 16 de Noviembre del presente año. Una vez efectuadas las entrevistas y los interrogatorios de rigor, así como de analizar la documentación presentada, la Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Por ser responsable de la falta cometida en contra del joven Salinas García, al joven ALFREDO LEAL GARZA se le suspende por tiempo indefinido en sus derechos como alumno universitario a partir del semestre de Agosto de 1987 por agresión física, pudiendo incorporarse nuevamente a la Universidad previa autorización del H. Consejo Universitario. Monterrey, N.L., a Noviembre 26 de 1987. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.-** LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ. JESUS ESPARZA FLORES. OSCAR R. GARCIA CASTRO".

958-2-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 135 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

3.- Solicitud de la Facultad de Enfermería para otorgar el Título profesional post-mortem a Venus María Valdespino Mosquera.

El Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, misma que se presentó en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Por este conducto me permito remitir a usted la solicitud para que se otorgue el título de Licenciada en Enfermería post-mortem, a la Srta. pasante de Licenciada en Enfermería Venus Ma. Valdespino Mosquera, de nacionalidad panameña y quien falleciera en esta ciudad el pasado 10 de Octubre. Anexamos a la presente acta de la Comisión de Honor y Justicia y documentos de la mencionada señorita. Esperando vernos favorecidos en nuestra solicitud, reitero a usted mi atenta consideración. Monterrey, N.L., 13 de Noviembre de 1987. "ALERE FLAMMAM VERI





TATIS". LIC. ENF. MA. MAGDALENA ALONSO C., Directora".

En base a lo anterior, la Comisión emitió el siguiente dictamen:

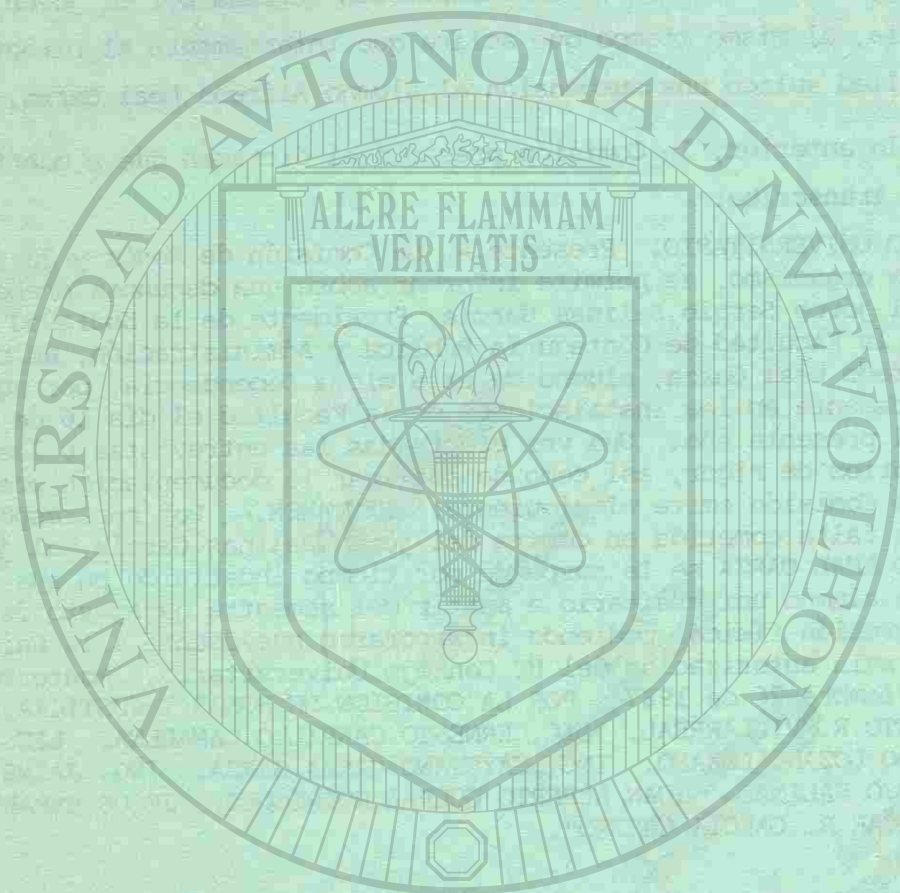
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto nos permitimos informar, que la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Enfermería, a través de su Director, solicitó -- con fecha 13 de Noviembre del presente, se otorgara el Título post-mortem a nivel de Licenciatura a la pasante de esa Facultad Srita. Venus María Valdespino Mosquera, quien falleciera el día 10 de Octubre de este mismo año, después de cubrir con todos los requisitos establecidos para la obtención de su título profesional. Después de analizar la petición con la papelería correspondiente, la Comisión acordó emitir el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba otorgar a la pasante de la Facultad de Enfermería, Srita. VENUS MARIA VALDESPINO MOSQUERA, el Título post-mortem de Licenciado en Enfermería, tomando en consideración que esta persona realizó todos los requisitos establecidos a los estudios de esta carrera profesional. Monterrey, N.L., a Noviembre - 18 de 1987. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ING. CAYETANO GARZA -- GARZA. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ. JESUS ESPARZA FLORES. OSCAR R. GARCIA CASTRO".

959-2-87/88. Se aprueba por 132 votos a favor, otorgar el Título profesional post-mortem de Licenciado en Enfermería a la Srita. Venus María Valdespino Mosquera.

4.- Solicitud de la Facultad de Arquitectura para otorgar el Título profesional post-mortem a Agustín Isas Iturralde.

El Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad de Arquitectura, misma que se presentó en los siguientes términos:

"Noviembre 3 de 1987. ASUNTO: Solicitud de título profesional post-mortem. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. -- Presente.- Le saludo con afecto y al mismo tiempo me permito pedir a usted, de la manera mas atenta, turne a la Comisión o Comisiones correspondientes del H. Consejo Universitario, nuestra solicitud. El joven: AGUSTIN ISAS ITURRALDE, alumno de esta Facultad, inscrito en el 10º semestre, falleció recientemente. Habiendo sido un magnífico estudiante (sus compañeros estudiantes, maestros y su kárdex así lo testifican), motivo por el cual considero muy alentador y estimulante para sus compañeros estudiantes y consolador para sus familiares cercanos, se le conceda el Título Profesional "Post-Mortem". Adjunto a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE





la presente copia de kárdex completo, carta de liberación, carta de autorización de Examen Profesional y una fotografía tamaño título. -- Por anticipado agradezco las atenciones que a la presente se sirva -- otorgar. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS", Director ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ".

En base a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen presentado por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Arquitectura, en el sentido de que le sea otorgado el Título post-mortem a nivel de Licenciatura al pasante Agustín Isas Iturralde, quien falleció el día 5 de Octubre del presente año, después de cumplir con todos los requisitos establecidos para la obtención de su título profesional. Después de analizar la petición con la documentación anexa, la Comisión acordó emitir el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba otorgar al pasante de la Facultad de Arquitectura, joven AGUSTIN ISAS ITURRALDE, el Título post-mortem de la Licenciatura en Arquitectura, tomando en consideración que esta persona cubrió todos los requisitos establecidos a los estudios de esta carrera profesional. Monterrey, N.L., a Noviembre 26 de 1987. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ. JESUS ESPARZA FLORES. OSCAR R. GARCIA CASTRO".

960-2-87/88. Se aprueba por 143 votos a favor, otorgar el Título profesional post-mortem de la Licenciatura en Arquitectura al joven Agustín Isas Iturralde.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

1. Nombramiento de miembros faltantes de las Comisiones permanentes del H. Consejo Universitario. (R)

El Rector informa que se recibieron proposiciones de candidatos para completar los miembros faltantes de las Comisiones de: Honor y Justicia, Licencias y Nombramientos, Legislativa y la de Presupuestos, procediendo a llevar a votación a cada candidato.

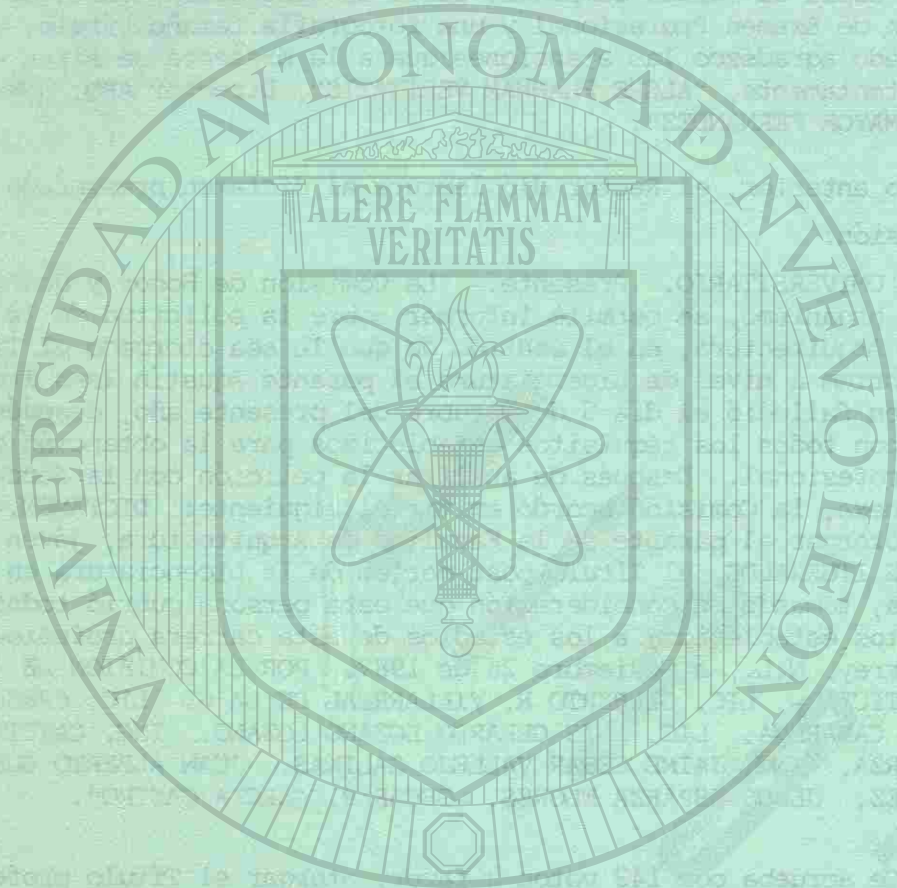
Candidatos para nombrar cuatro miembros faltantes de la Comisión de Honor y Justicia (4 alumnos).-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
 SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
 SECRETARÍA



NOMBRE	No. DE VOTOS
1. Alejandro Rodarde Valdés C. Alumno Fac. C. Físico-Matemáticas	142
2. José Carlos Galindo Gutiérrez C. Alumno Fac. Ingeniería Civil	142
3. Alberto Gpe. González Garza C. Alumno Fac. Ciencias Químicas	142
4. Guillermo Mtz.-Gallardo Heredia C. Alumno Fac. Ciencias Políticas y Ad. Púb.	142

961-2-87/88. La COMISION DE HONOR Y JUSTICIA quedó integrada por:

NOMBRE	No. DE VOTOS
1. LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 7	
2. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA C. Maestro Esc. Prepa. No. 1	
3. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO C. Ex-Oficio Esc. Artes Escénicas	
4. ING. CAYETANO GARZA GARZA C. Maestro Fac. Organización Deportiva	
5. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS C. Maestro Esc. Prepa. No. 16	
6. OSCAR R. GARCIA CASTRO C. Alumno Fac. Ingeniería Mecánica y Eléct.	
7. ALEJANDRO RODARTE VALDES C. Alumno Fac. C. Físico-Matemáticas	142
8. JOSE CARLOS GALINDO GUTIERREZ C. Alumno Fac. Ingeniería Civil	142
9. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA C. Alumno Fac. Ciencias Químicas	142
10. GUILLERMO MARTINEZ-GALLARDO HEREDIA C. Alumno Fac. Ciencias Políticas y Ad. Púb.	142

Candidatos para nombrar tres miembros faltantes de la Comisión de Licencias y Nombramientos (3 alumnos).-

NOMBRE	No. DE VOTOS
1. Pablo Arturo Matus Sarro C. Alumno Fac. Medicina Veterinaria y Zoot.	137

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

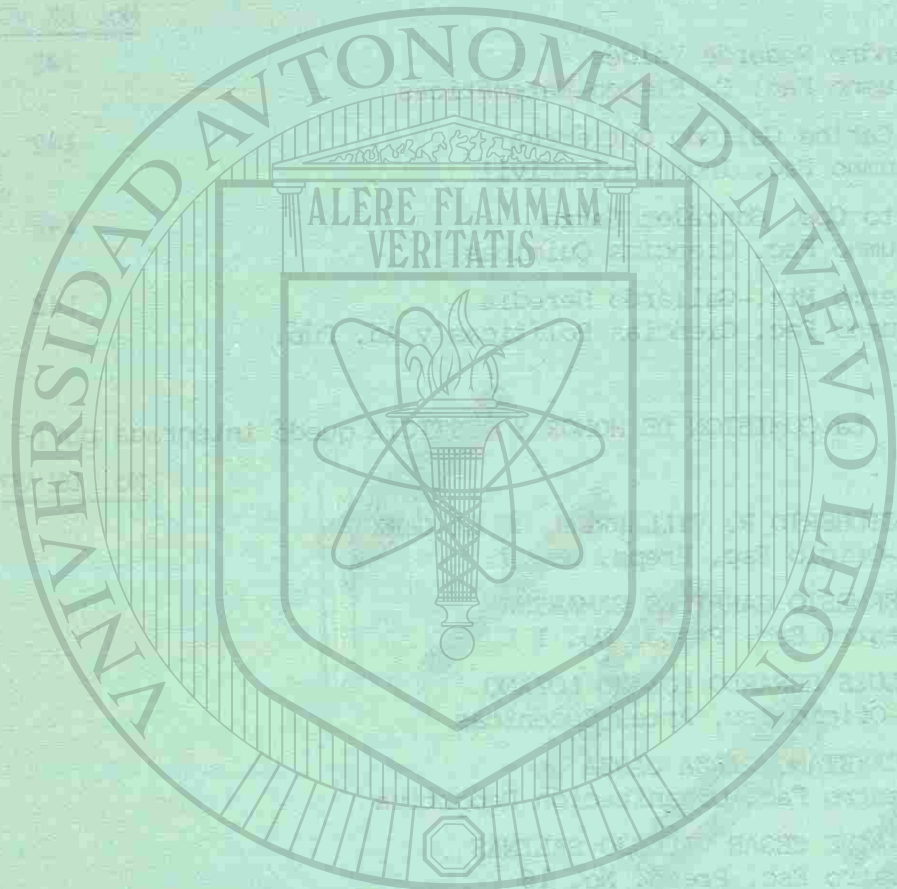
- |  |     |
|--|-----|
| 2. Enrique Abelardo Martínez Guzmán<br>C. Alumno Fac. de Enfermería    | 137 |
| 3. Martín Antonio Rodríguez Armendáriz<br>C. Alumno Fac. Salud Pública | 137 |

962-2-87/88. La COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS quedó integrada por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA C. Maestro Esc. Pablo Livas	
2. M.V.Z. TELESFORO VERA GARZA C. Ex-Oficio Fac. Medicina Veterinaria y Zoot.	
3. LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES C. Ex-Oficio Fac. Psicología	
4. LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ C. Ex-Oficio Fac. C. Físico-Matemáticas	
5. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ C. Alumno Fac. Organización Deportiva	
6. PABLO ARTURO MATUS SARRO C. Alumno Fac. Medicina Veterinaria y Zoot.	<u>137</u>
7. ENRIQUE ABELARDO MARTINEZ GUZMAN C. Alumno Fac. Enfermería	<u>137</u>
8. MARTIN ANTONIO RODRIGUEZ ARMENDARIZ C. Alumno Fac. Salud Pública	<u>137</u>

Candidatos para nombrar cinco miembros faltantes de la Comisión Legislativa (1 maestro o Director y 4 alumnos).-

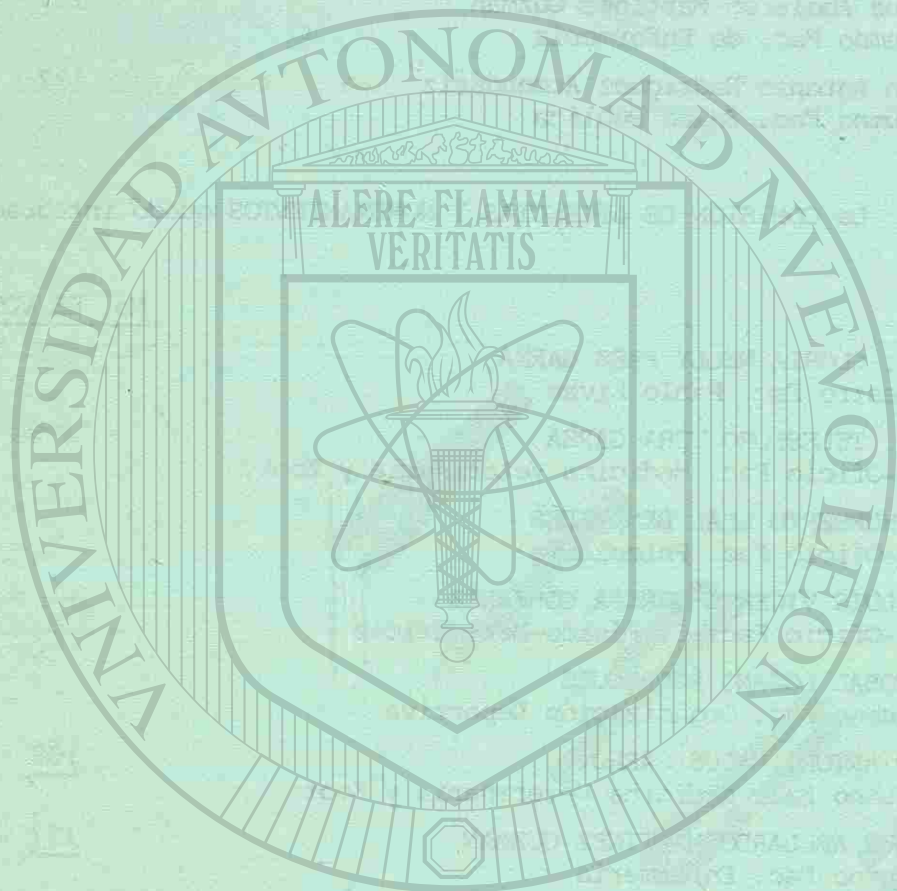
<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Ing. Humberto Aguilar Resendez C. Ex-Oficio Esc. Pablo Livas	<u>139</u>
2. Juan Manuel Flores Perales C. Alumno Fac. Odontología	137
3. Gerardo Villegas Arroyo C. Alumno Esc. Prepa. No. 23	137
4. Fernando Ramírez Ibarra C. Alumno Esc. Prepa. No. 7	137
5. Rodolfo Uribe Doria C. Alumno Fac. Ciencias Biológicas	137



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

18

963-2-87/88. La COMISION LEGISLATIVA quedó integrada por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA C. Maestro Esc. Prepa. No. 12	
2. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ C. Maestro Fac. Trabajo Social	
3. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ C. Maestro Esc. Prepa. No. 3	
4. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ C. Ex-Oficio Esc. Pablo Livas	<u>139</u>
5. JUAN MANUEL FLORES PERALES C. Alumno Fac. Odontología	<u>137</u>
6. GERARDO VILLEGAS ARROYO C. Alumno Esc. Prepa. No. 23	<u>137</u>
7. FERNANDO RAMIREZ IBARRA C. Alumno Esc. Prepa. No. 7	<u>137</u>
8. RODOLFO URIBE DORIA C. Alumno Fac. Ciencias Biológicas	<u>137</u>

Candidatos para nombrar un miembro faltante de la Comisión de Presupuestos (1 maestro o Director).-

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Dr. Alfredo Piñeyro López C. Ex-Oficio Fac. de Medicina	<u>142</u>

964-2-87/88. La COMISION DE PRESUPUESTOS quedó integrada por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. ING. SEVERO G. FLORES LIRA C. Maestro Fac. Ciencias Químicas	
2. C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL C. Maestro Esc. Prepa. No. 17	
3. LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA C. Ex-Oficio Fac. Trabajo Social	
4. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ C. Ex-Oficio Fac. de Economía	
5. DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ C. Ex-Oficio Fac. de Medicina	<u>142</u>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

19

- Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

965-2-87/88. El Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informó al Consejo de los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación del Ing. Jorge Gerardo Solís Alanís como Director de la Facultad de Organización Deportiva, para un segundo período comprendido del 19 de octubre de 1987 al 18 de octubre de 1990.
- Designación del Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para un primer período comprendido del 7 de noviembre de 1987 al 6 de noviembre de 1990.
- Designación del Lic. Rogelio Cantú Mendoza como Director de la Escuela Preparatoria No. 21, para un segundo período comprendido del 23 de noviembre de 1987 al 22 de noviembre de 1990.

966-2-87/88. Asimismo, el Rector informa sobre la destitución como Director de la Facultad de Odontología de la U.A.N.L., al Dr. José Luis Valdés Iruegas, a partir del 12 de noviembre de 1987.

- Informe sobre convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

967-2-87/88. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad estableció con otras instituciones:

- Primera ampliación al convenio de colaboración entre el Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad, la U.A.N.L. y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, con el propósito de formar recursos humanos de alto nivel para el sector eléctrico nacional.

- Convenios que celebran el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., y todos los representantes plenamente autorizados para comprometerse en el desarrollo conjunto y compartido de un proyecto de investigación.

- Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, con el propósito de fortalecer el post-grado y las actividades de investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

20

- Convenio de apoyo celebrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Coordinación de Campañas de Apoyo a la Juventud y la U.A.N.L., a través de la Facultad de Filosofía y Letras, para realizar acciones diagnósticas y operativas de apoyo a la juventud.
- Convenio de colaboración firmado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, la U.A.N.L. y la Secretaría de Pesca.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 11:35 horas del día 4 de diciembre de 1987.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA  
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





## DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Relacion de Estudiantes Solicitados por Facultad  
AGOSTO-DICIEMBRE DE 1987  
13-Oct-87

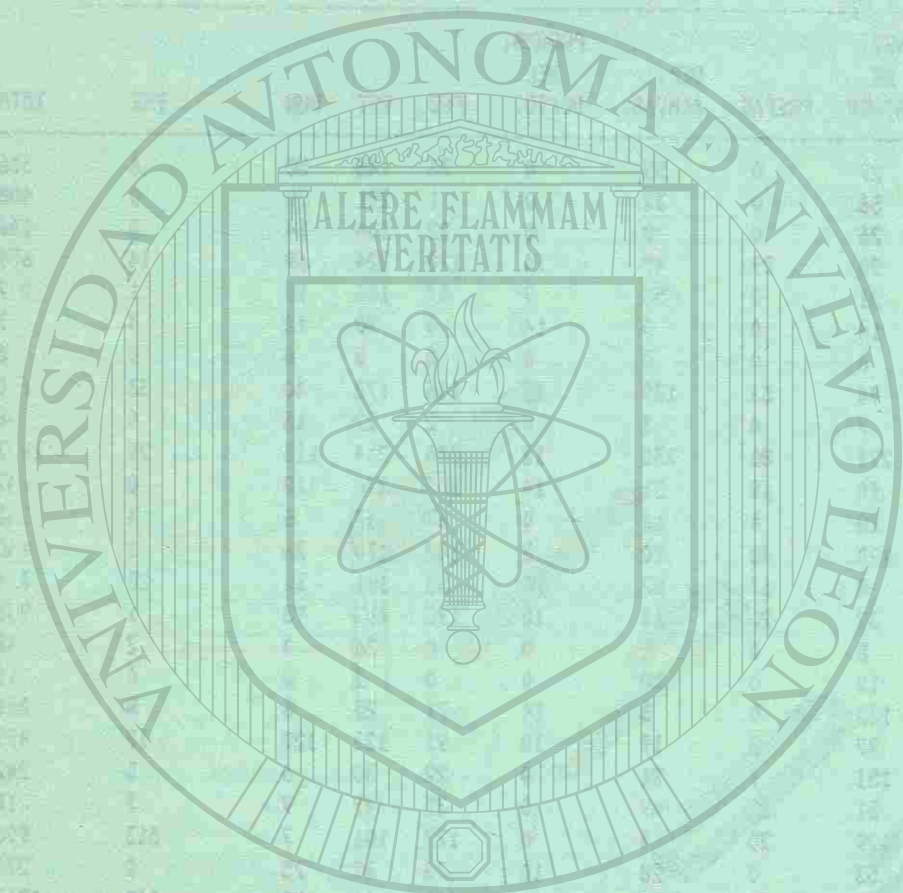
## D E P E N D E N C I A S

\* SEC. UNIVERSITARIO \* \* SEC. PUBLICO \* \* SEC. PRIVADO \*

FACULTAD	INST. DE ORIGEN	PREPAS	DEP. ADMVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	SEC. PUBLICO			SEC. PRIVADO	TOTAL	PCJE.
					FED	EST	MUN			
ENFERMERIA	27	0	55	0	33	145	50	6	316	2.75
MEDICINA	56	0	32	0	1	291	28	0	408	3.55
ODONTOLOGIA	26	0	0	0	22	104	14	0	166	1.45
PSICOLOGIA	90	29	49	14	170	224	69	14	659	5.74
SALUD PUBLICA	21	0	55	9	87	106	18	1	277	2.59
MEDICINA VTRIA. Y ZOOTECNIA	14	0	0	14	4	30	12	3	7	0.67
FACULTAD DE SILVICULTURA	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0.05
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	94	53	139	12	146	173	40	33	600	6.01
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	7	0	1	0	2	22	16	0	18	0.42
CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	279	80	230	12	846	214	116	26	1833	15.70
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	90	19	31	14	107	276	110	0	647	5.63
ECONOMIA	28	4	16	0	67	37	6	4	152	1.41
FILOSOFIA Y LETRAS	170	40	90	3	140	170	36	1	650	5.66
ORGANIZACION DEPORTIVA	8	17	87	14	35	101	32	20	344	2.73
TRABAJO SOCIAL	38	20	61	10	198	483	95	1	916	7.89
ARTES VISUALES	8	0	8	0	0	26	4	2	18	0.42
INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	10	0	0	0	0	1	0	0	11	0.10
AGRONOMIA	135	0	3	14	71	25	5	8	251	2.27
ARQUITECTURA	97	3	19	10	91	122	120	17	479	4.17
CIENCIAS BIOLOGICAS	151	7	21	0	22	30	6	5	242	2.11
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	51	22	49	0	35	49	9	3	218	1.90
CIENCIAS QUIMICAS	129	20	4	0	127	106	7	513	906	7.89
INGENIERIA CIVIL	53	0	28	10	73	39	75	0	278	2.42
INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	683	15	83	0	146	46	32	262	1267	11.03
CIENCIAS DE LA TIERRA	13	3	0	0	0	0	0	0	16	0.14
ESC.TEC.Y PREP. PABLO LIVAS	5	0	29	51	138	230	94	2	549	4.78
ESE.D'TRABAJO SOCIAL CERVANTES	0	0	0	2	2	58	0	0	62	0.54
<b>TOTALES</b>	<b>2289</b>	<b>332</b>	<b>1090</b>	<b>189</b>	<b>2563</b>	<b>3108</b>	<b>994</b>	<b>921</b>	<b>11486</b>	<b>100 %</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>19.93</b>	<b>2.89</b>	<b>9.49</b>	<b>1.65</b>	<b>22.31</b>	<b>27.06</b>	<b>8.65</b>	<b>8.02</b>	<b>100 %</b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Relación de Estudiantes Asignados por Facultad  
AGOSTO-DICIEMBRE DE 1987.

13-Oct-87

D E P E N D E N C I A S

\* SEC. UNIVERSITARIO \* \* SEC. PUBLICO \* \* SEC. PRIVADO \*

FACULTAD	INST. DE ORIGEN	PREPAS	DEP. ADMVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	SEC. PUBLICO			PEE	TOTAL	PCJE.
					FED	EST	MUN			
ENFERMERIA	27	0	45	0	12	103	26	0	213	5.92
MEDICINA	19	0	22	0	1	223	8	0	273	7.59
ODONTOLOGIA	26	0	0	0	22	92	4	0	144	4.01
PSICOLOGIA	43	2	15	7	40	19	8	4	138	3.84
SALUD PUBLICA	18	0	20	10	47	38	7	0	140	3.89
MEDICINA VTRIA. Y ZOOTECNIA	8	0	0	12	1	5	1	2	29	0.81
FACULTAD DE SILVICULTURA	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0.17
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	24	6	40	16	43	96	13	21	259	7.20
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	8	0	0	0	1	11	4	0	24	0.67
CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	141	14	85	15	206	61	44	6	572	15.91
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	69	11	30	19	67	150	51	0	397	11.04
ECONOMIA	8	0	0	0	1	2	0	3	14	0.39
FILOSOFIA Y LETRAS	56	1	17	3	5	4	1	1	88	2.45
ORGANIZACION DEPORTIVA	10	0	13	4	0	2	1	0	30	0.83
TRABAJO SOCIAL	19	0	11	21	8	29	1	0	89	2.48
ARTES VISUALES	5	0	3	0	0	0	0	2	10	0.28
INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0.28
AGRONOMIA	79	0	0	11	9	5	1	4	109	3.03
ARQUITECTURA	27	0	4	11	18	30	12	6	108	3.00
CIENCIAS BIOLÓGICAS	33	0	7	0	5	3	2	3	53	1.47
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	33	1	12	0	6	10	1	0	63	1.75
CIENCIAS QUIMICAS	30	0	0	0	18	12	0	92	152	4.23
INGENIERIA CIVIL	32	0	6	11	8	7	17	0	81	2.25
INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	219	1	25	1	18	11	7	196	478	13.30
CIENCIAS DE LA TIERRA	13	3	0	0	0	0	0	0	16	0.45
ESC. TEC. Y PREP. PABLO LIVAS	5	0	10	40	3	16	9	2	85	2.36
ESC. D' TRABAJO SOCIAL CERVANTES	0	0	0	2	1	11	0	0	14	0.39
TOTALES	968	39	365	183	540	940	218	342	3595	100 %
PORCENTAJES	26.93	1.08	10.15	5.09	15.02	26.15	6.06	9.51	100 %	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

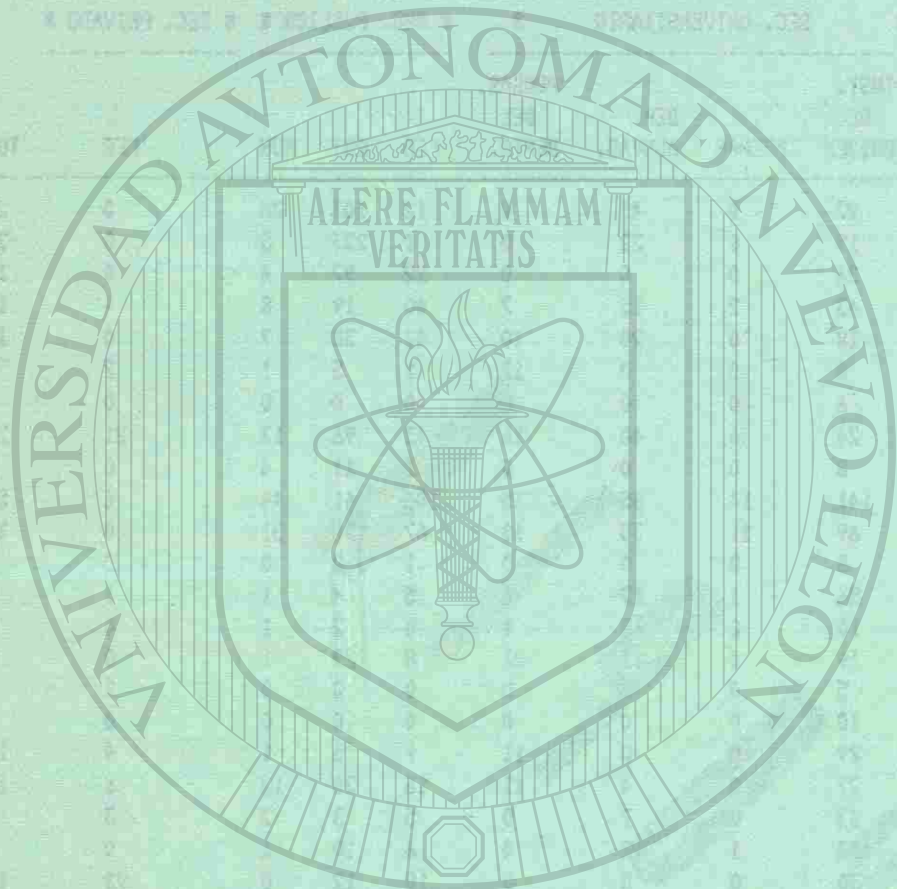
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL  
 Relacion de Estudiantes Solicitados por Facultad  
 AGOSTO-DICIEMBRE DE 1987.

15-Oct-87

**D E P E N D E N C I A S**

\* SEC. UNIVERSITARIO \* \* SEC. PUBLICO \* \* SEC. PRIVADO \*

FACULTAD	INST. DE ORIGEN	PREPAS	DEP. ADHVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	SEC. PUBLICO			PEE	TOTA	PCJE.
					FED	EST	MUN			
PREPARATORIA #4	2	0	8	1	2	5	0	24	4	6.74
PREPARATORIA #20	0	0	0	0	0	12	0	0	1	1.93
PREPARATORIA ALVARO OBREGON	1	0	22	0	2	79	39	39	16	29.21
PREPARATORIA TECNICA MEDICA	1	0	123	1	11	225	12	15	36	62.12
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>153</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>321</b>	<b>51</b>	<b>78</b>	<b>623</b>	<b>100 %</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>0.64</b>	<b>0.00</b>	<b>24.56</b>	<b>0.16</b>	<b>2.41</b>	<b>51.52</b>	<b>8.19</b>	<b>12.52</b>	<b>100 %</b>	

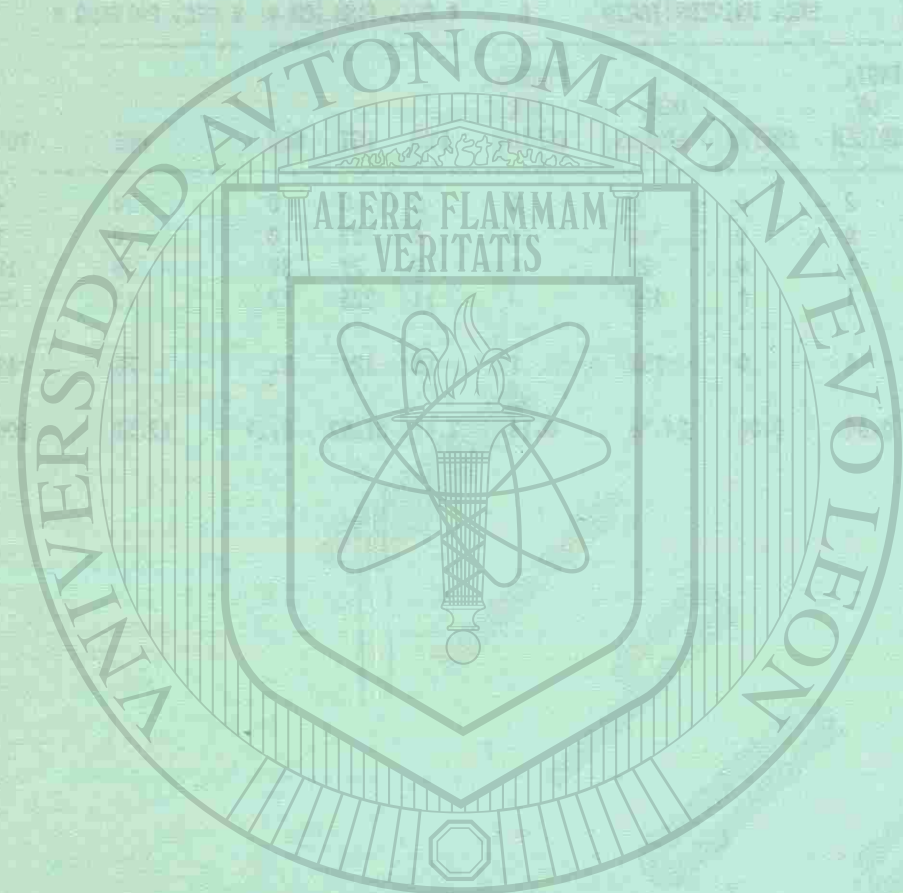


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL  
 Relación de Estudiantes Asignados por Facultad  
 AGOSTO-DICIEMBRE DE 1987.

15-Oct-87

**D E P E N D E N C I A S**

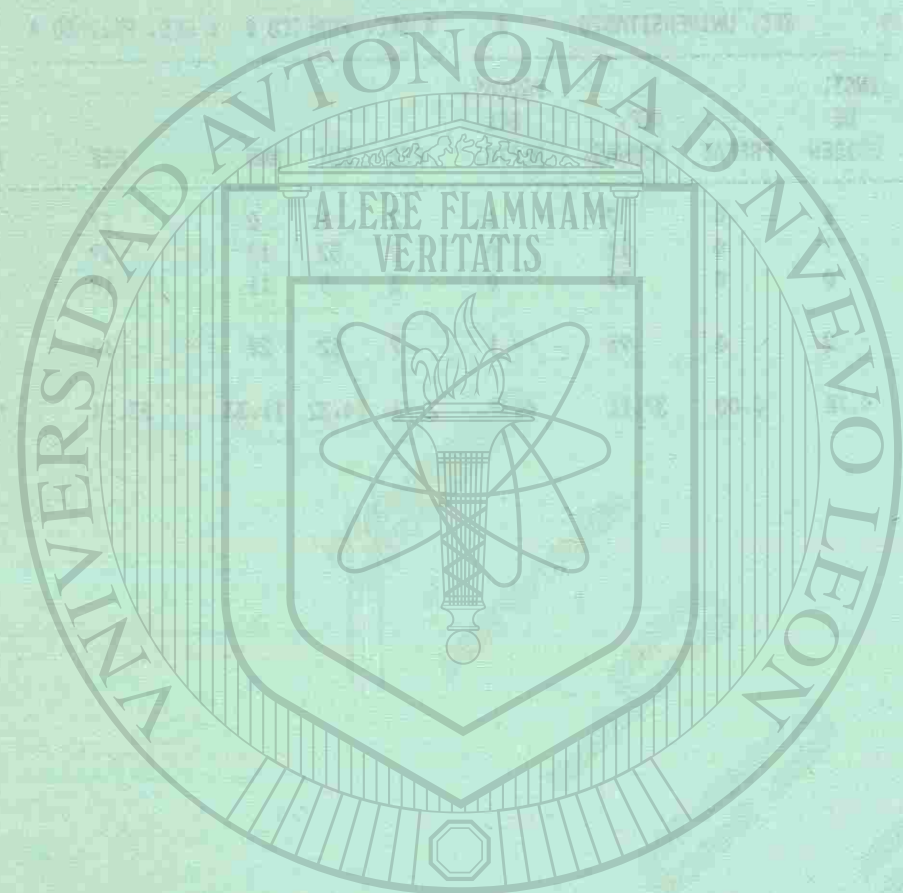
§ SEC. UNIVERSITARIO § § SEC. PUBLICO § § SEC. PRIVADO §

FACULTAD	INST. DE ORIGEN	PREPAS	DEP. ADMVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	SEC. PUBLICO			PEE	TOTAL	PCJE.
					FED	EST	MUN			
PREPARATORIA #4	1	0	7	1	2	1	0	17	29	11.33
PREPARATORIA ALVARO OBREGON	1	0	11	0	2	52	18	29	113	44.14
PREPARATORIA TECNICA MEDICA	0	0	77	0	3	9	11	14	114	44.53
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>60</b>	<b>256</b>	<b>100 %</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>0.78</b>	<b>0.00</b>	<b>37.11</b>	<b>0.39</b>	<b>2.73</b>	<b>24.22</b>	<b>11.33</b>	<b>23.44</b>	<b>100 %</b>	

U A N L

®





## MAESTRIA EN CIENCIAS

En sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Universitario el 4 de Diciembre - de 1987 (Acta No. 2), se aprobaron modificaciones al Programa de la ESPECIALIDAD EN BOTANICA de esta MAESTRIA EN CIENCIAS que ofrece la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, con 12 especialidades.

### OBJETIVO GENERAL DE LA MAESTRIA:

Formar personal para enfrentarse y resolver problemas ecológicos y de manejo de - recursos, principalmente faunísticos, con la finalidad de disminuir los problemas de degeneración ambiental, agotamiento de recursos, aprovechamiento irracional, - contaminación aérea y acuática; apto para planificar el uso racional integrado de nuevos recursos naturales.

DURACION: 3 a 4 semestres.

### MATERIAS OBLIGATORIAS:

- Bioestadística
- Ecosistemas

### MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD EN BOTANICA:

	<u>CREDITOS</u>
- Anatomía Vegetal Avanzada	9
- Botánica Sistemática Avanzada	9
- Fisiología Vegetal Avanzada	9
- Citogenética Vegetal	9
- Botánica Económica	9
- Étnobotánica	9
- Ecología de Plantas y Cultivos	9
- Botánica Agrícola	9
- Fisiología de Cultivos	9
- Geobotánica	9

De las materias anteriores el estudiante deberá llevar un mínimo de 3.

### MATERIAS OPTATIVAS

	<u>CREDITOS</u>
- Nutrición Mineral	9
- Fitorreguladores	9
- Crecimiento y Desarrollo de las Plantas	9
- Tecnología de Semilla y Establecimiento del Cultivo	9
- Fisiología de Pre y Post-Cosecha	9
- Temas Selectos de Botánica	9
(inv. tar maestros especialistas para dar cursos sobre aspectos más especializados)	

De las materias anteriores el estudiante deberá tomar aquellas que, a juicio del asesor, sean necesarias para completar los créditos requeridos.

### REQUISITOS DE EGRESO:

- Cumplir un mínimo de 72 créditos en un programa aprobado.
- Cumplir por lo menos 20 créditos en tesis o investigaciones publicadas.
- Obtener la recomendación de un Comité de Coordinadores.
- Presentar examen de grado.



MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN  
FISIOLOGIA MEDICA

Esta maestría se aprobó originalmente por el H. Consejo Universitario el 22 de Octubre de 1981 (Acta No. 2), quedando debidamente registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de Septiembre de 1982. Sin embargo, el 4 de Diciembre de 1987 (Acta No. 2), se aprobaron modificaciones al programa original de esta maestría.

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar profesionales a un nivel de especialización en Fisiología, con el objeto de que adquieran la capacidad suficiente para practicar la Fisiología aplicada a problemas médicos.
- Organizar programas de enseñanza e investigación y promover el interés por esta disciplina en su medio.

DURACION: 2 años (mínimo)

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Tener título profesional de: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista - Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.
- 2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la Maestría.
- 3.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Subdirección de Postgrado de la Facultad de Medicina.

PLAN DE ESTUDIOS

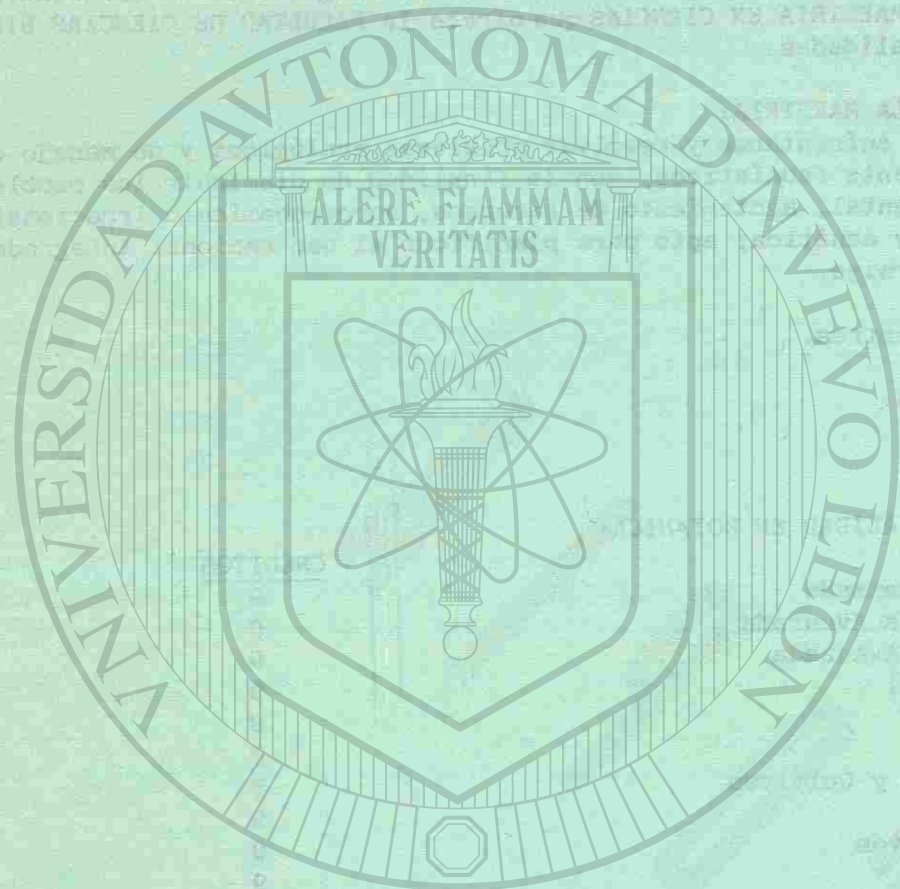
CURSOS DE PRE-REQUISITO: (los necesarios, a juicio del asesor)

Física General  
Química Orgánica  
Matemáticas para Biólogos  
Biología

CURSOS OBLIGATORIOS

Fisiología Superior I, II, III y IV	10 c/u (40)
Seminario de Investigación en Fisiología	2
Historia de la Fisiología	2
Seminario de Administración de Departamento de Ciencias Básicas	2
Práctica Docente I, II, III y IV	4 c/u (16)
Práctica de Investigación I, II, III y IV	4 c/u (16)
Bioquímica Básica	12
Electrónica	6
Bioestadística I y II	6 c/u (12)
Biofísica I	8
Farmacología Básica	10
Metodología de la Investigación Científica	6
Didáctica de la Enseñanza Superior	6

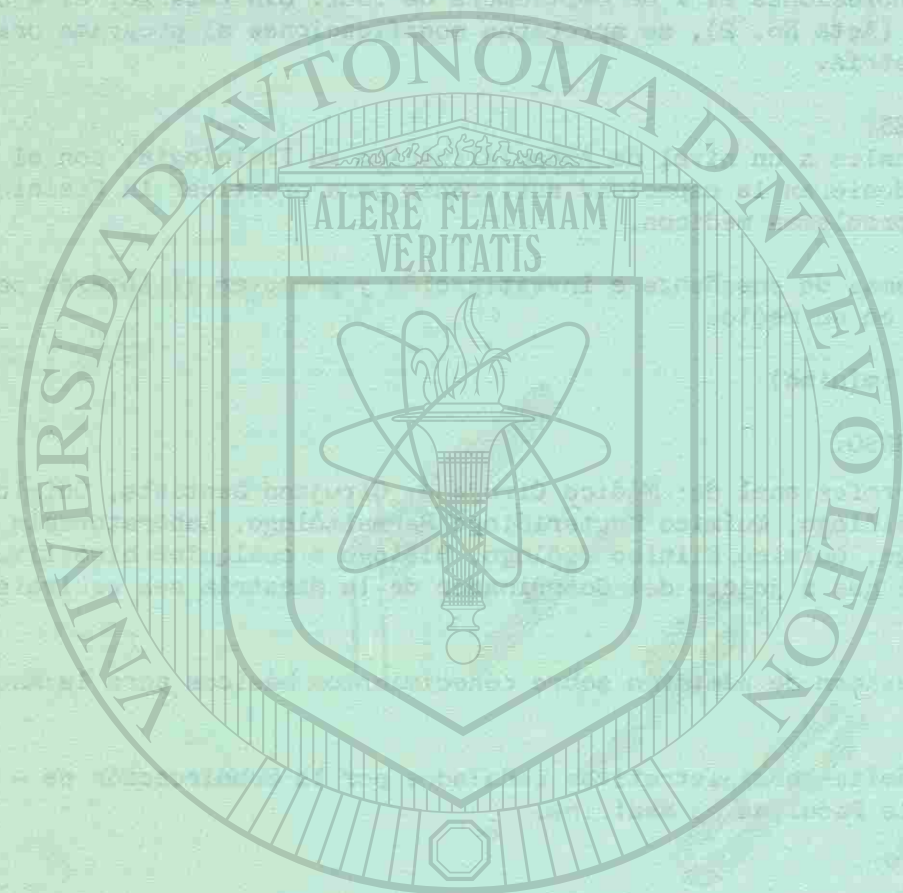
CREDITOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Además, el candidato deberá tomar una materia, a escoger de cada uno de los grupos siguientes:

Primer Grupo: Álgebra Superior, Biología Celular, Biofísica II

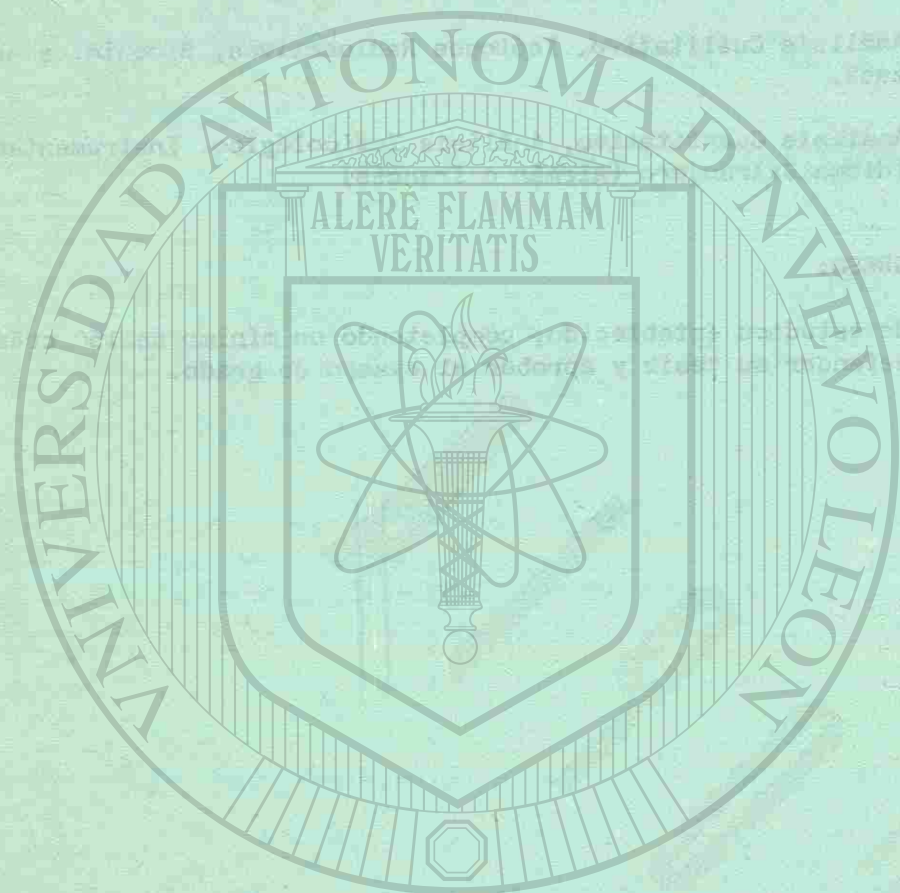
Segundo Grupo: Análisis Cualitativo, Isótopos Radioactivos, Bioquímica Avanzada.

Tercer Grupo: Análisis Cuantitativo, Análisis Toxicológico, Instrumentación, Idioma Extranjero (alemán o francés)

REQUISITOS DE EGRESO:

Cubrir el plan de estudios establecido, completando un mínimo de 15<sup>o</sup> créditos; exponer y defender su tesis y aprobar el examen de grado.





# UANL

ESCUELA PREPARATORIA No. 4

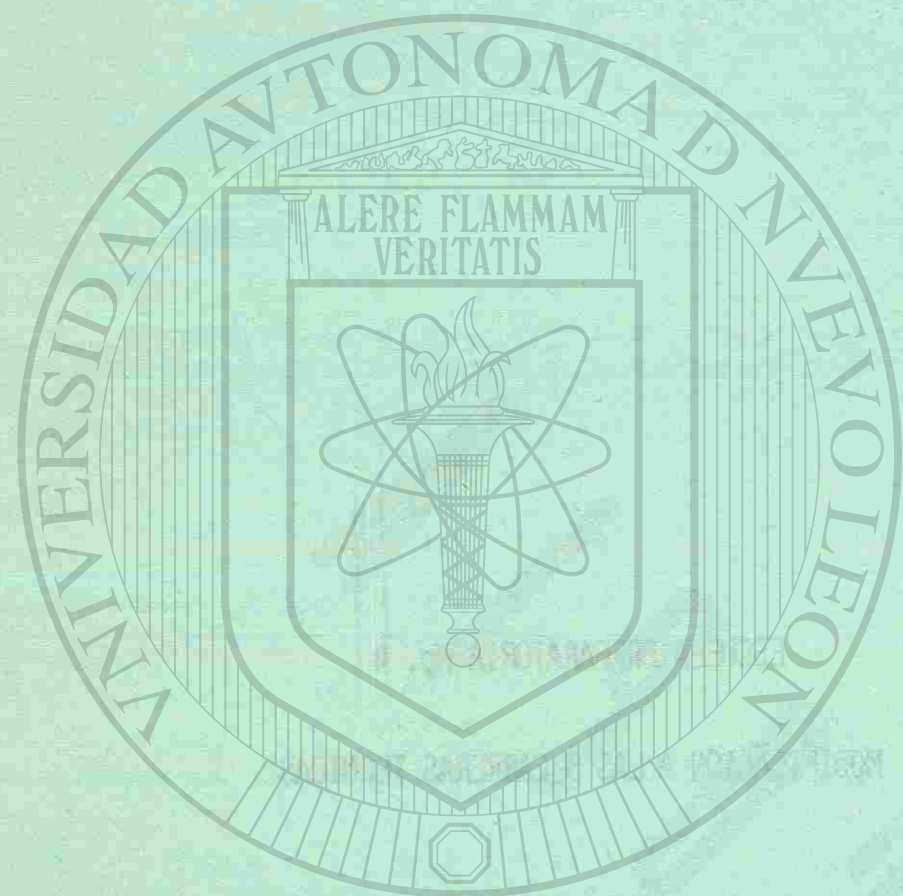
MODIFICACION A LAS 3 CARRERAS TECNICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

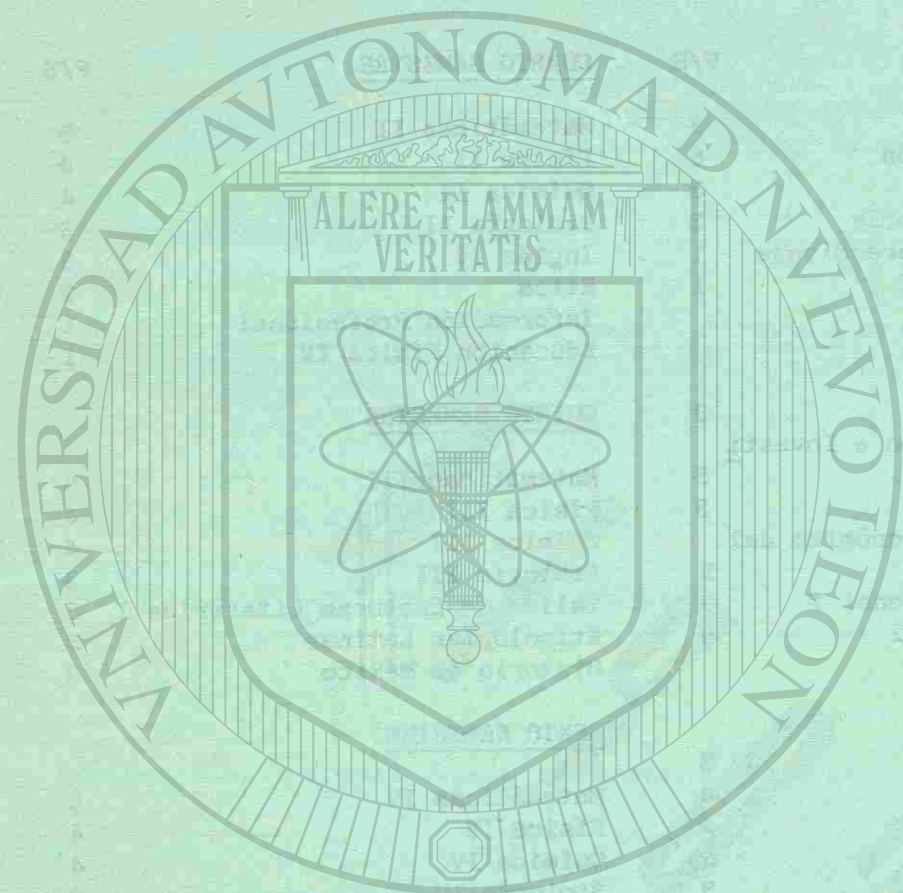
TRONCO COMUN \*

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 26 de Octubre de 1984 - (Acta No. 2).

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F/S	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	F/S
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física II	4
Lógica	3	Química II	4
Teoría de la Historia	3	Biología II	3
Metodología del Aprendizaje	1	Inglés IV	3
Educación Física I	1	Ética	3
		Información Profesional	1
		Educación Física IV	1
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Inglés II	3	Matemáticas III	5
Taller de Redacción e Investigación Documental	5	Física III	4
Filosofía I	3	Química III	4
Estructura Socioeconómica del Mundo	3	Biología III	3
Orientación Vocacional I	1	Taller de Lecturas Literarias I	3
Educación Física II	1	Etimologías Latinas	3
		Historia de México	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Matemáticas I	5	Matemáticas IV	5
Física I	4	Física IV	4
Química I	4	Química IV	4
Biología I	3	Biología IV	3
Inglés III	3	Taller de Lecturas Literarias II	3
Filosofía II	3	Etimologías Griegas	3
Orientación Vocacional II	1	Estructura Socioeconómica de México	3
Educación Física III	1		

\* Para todas, excepto para TECNICO LABORATORISTA QUIMICO, el cual se incluye en la misma carrera.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

TECNICO MECANICO APARATISTA

Esta carrera se empezó a impartir en la Escuela Preparatoria No. 4 el 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4). Desde entonces su plan de estudios ha sufrido 3 modificaciones trascendentes: el 1 de Julio de 1982 (Acta No. 8), el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2) y el 4 de Diciembre de 1987 (Acta No. 2). Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986, aunque no con la última modificación.

OBJETIVO GENERAL:

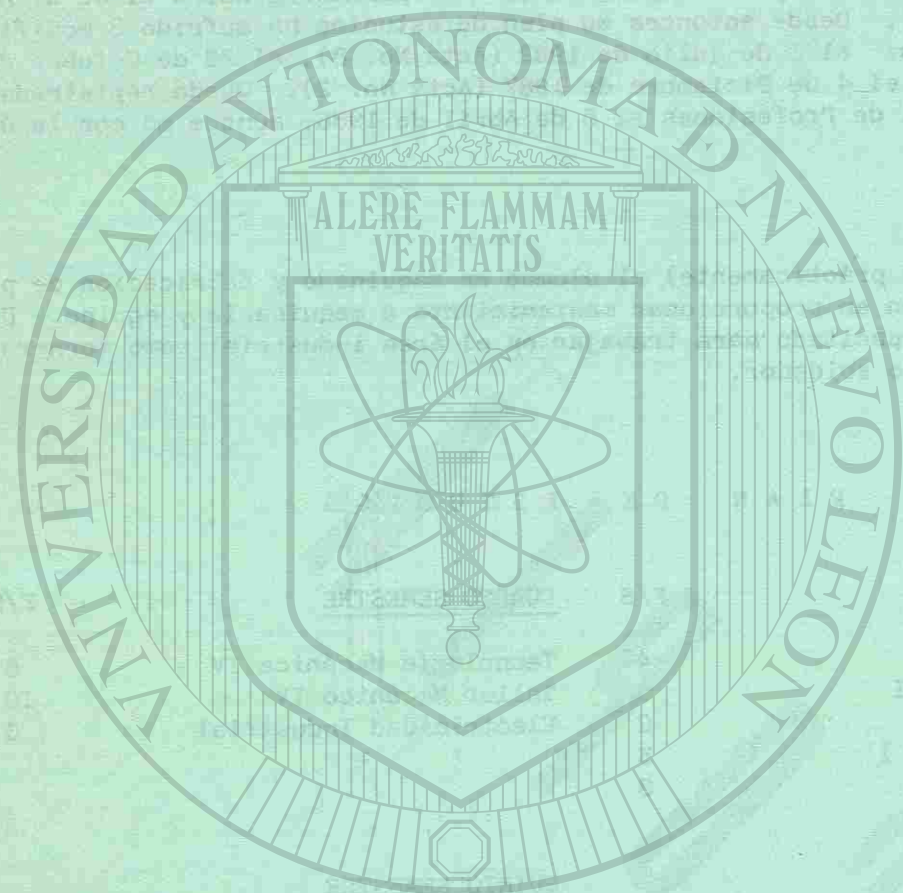
Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en maquinado y fabricación de piezas, así como también en proporcionar mantenimiento a maquinaria y equipo. De esta manera, estará capacitado para trabajar en el área industrial como tornero, fresista, ajustador o soldador.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F/S	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	F/S
Dibujo I	4	Tecnología Mecánica IV	5
Tecnología Mecánica I	5	Taller Mecánico IV	10
Taller Mecánico I	8	Electricidad Industrial	3
Matemáticas Técnicas I	3		
Taller de Soldadura	3		
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Dibujo II	4	Tecnología Mecánica V	5
Tecnología Mecánica II	5	Taller Mecánico V	7
Taller Mecánico II	8		
Matemáticas Técnicas II	3		
Pruebas y Mediciones	3		
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Dibujo III	4	Mecánica Analítica	3
Tecnología Mecánica III	5	Organización Industrial y	3
Taller Mecánico III	6	Producción	3
Tratamientos Térmicos	3	Seguridad Industrial	3







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

### TECNICO ELECTRICISTA

Esta carrera se empezó a impartir en la Escuela Preparatoria No. 4 el 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4). Desde entonces su plan de estudios ha sufrido 3 modificaciones trascendentes: el 1 de Julio de 1982 (Acta No. 8), el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2) y el 4 de Diciembre de 1987 (Acta No. 2). Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986, aunque no con la última modificación.

#### OBJETIVO GENERAL:

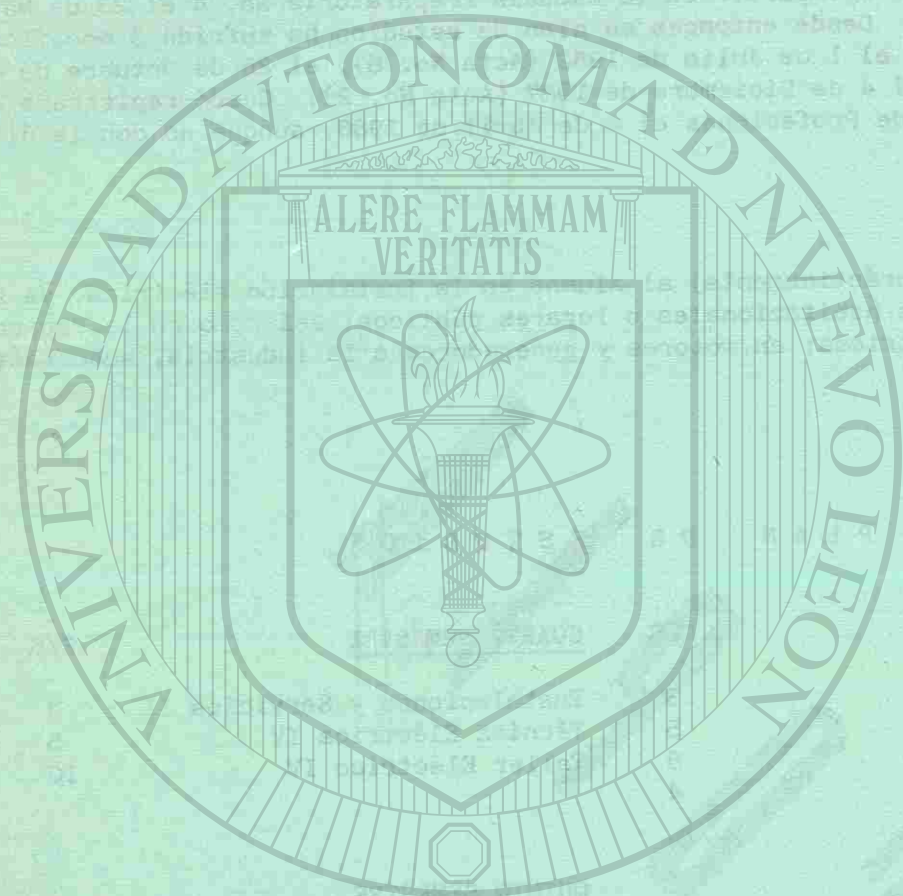
Capacitar (teórica y prácticamente) al alumno en la instalación eléctrica, ya sea de edificios, unidades habitacionales o lugares públicos; así como en la reparación de aparatos eléctricos; en motores y generadores a la industria, subestaciones, etc.

#### PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	F/S	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	F/S
Matemáticas Técnicas I	3	Instalaciones y Servicios II	3
Técnica Eléctrica I	5	Técnica Eléctrica IV	5
Taller Eléctrico I	8	Taller Eléctrico IV	10
Dibujo I	4		
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Matemáticas Técnicas II	3	Instalaciones y Servicios III	3
Técnica Eléctrica II	5	Electrónica I	5
Taller Eléctrico II	8	Electricidad Industrial	7
Dibujo II	4		
Organización Industrial y Producción	3		
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Técnica Eléctrica III	5	Electrónica II	5
Taller Eléctrico III	10	Seguridad Industrial	3
Instalaciones y Servicios I	3	Fundamentos de Máquinas y Herramientas	4







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

### TECNICO LABORATORISTA QUIMICO

Esta carrera se empezó a impartir en la Escuela Preparatoria No. 4 el 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4). Desde entonces su plan de estudios ha sufrido 3 modificaciones trascendentes: el 1 de Julio de 1982 (Acta No. 8), el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2) y el 4 de Diciembre de 1987 (Acta No. 2). Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986, aunque no con la última modificación.

#### OBJETIVO GENERAL:

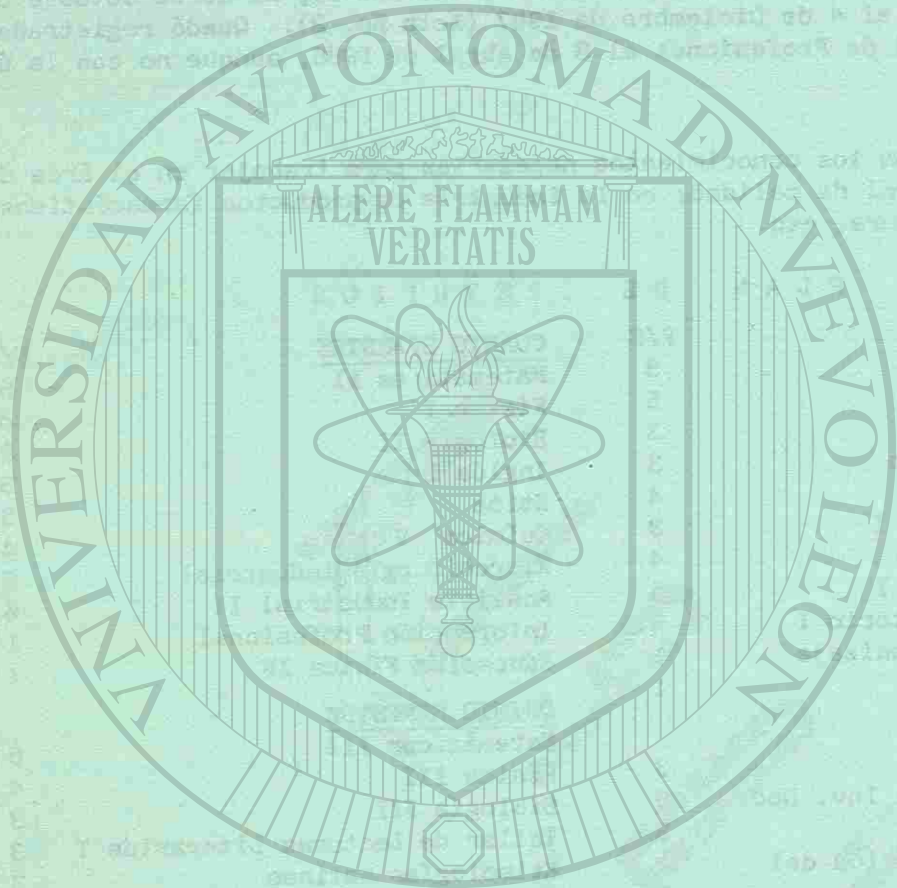
Preparar técnicos con los conocimientos necesarios para trabajar en el área de laboratorio de control de calidad; en la industria de productos farmacéuticos, alimenticia, de pintura, etc.

#### PLAN DE ESTUDIOS

	F/S		F/S
<u>PRIMER SEMESTRE</u>		<u>CUARTO SEMESTRE</u>	
Inglés I	3	Matemáticas II	5
Taller de Redacción	5	Física I	4
Lógica	3	Biología II	3
Teoría de la Historia	3	Inglés I	3
Química I	4	Ética	3
Matemáticas Técnicas I	3	Química V	4
Dibujo I	4	Microbiología Industrial	6
Técnica Instrumental I	5	Análisis Industrial II	6
Tecnología de Laboratorio I	5	Información Profesional	1
Metodología del Aprendizaje	1	Educación Física IV	1
Educación Física I	1	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Matemáticas III	
Inglés II	3	Física III	4
Taller de Redacción e Inv. Doc.	5	Biología III	3
Filosofía I	3	Taller de Lecturas Literarias I	3
Estructura Socioeconómica del Mundo	3	Etimologías Latinas	3
Química II	4	Historia de México	3
Matemáticas Técnicas II	3	Química Cualitativa	11
Cálculo Químico	4	Análisis Industrial III	6
Técnica Instrumental II	5	<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
Tecnología de Laboratorio II	5	Matemáticas IV	5
Orientación Vocacional I	1	Física IV	4
Educación Física II	1	Biología IV	3
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Taller de Lecturas Literarias II	
Matemáticas I	5	Etimologías Griegas	3
Física I	4	Estructura Socioeconómica de México	3
Biología I	3	Química Cuantitativa	11
Inglés III	3	Análisis Industrial IV	6
Filosofía II	3	Seguridad Industria	3
Química III	4		
Microbiología	6		
Análisis Industrial I	6		
Orientación Vocacional II	1		
Educación Física III	1		



CAPILLA ALFONCINA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

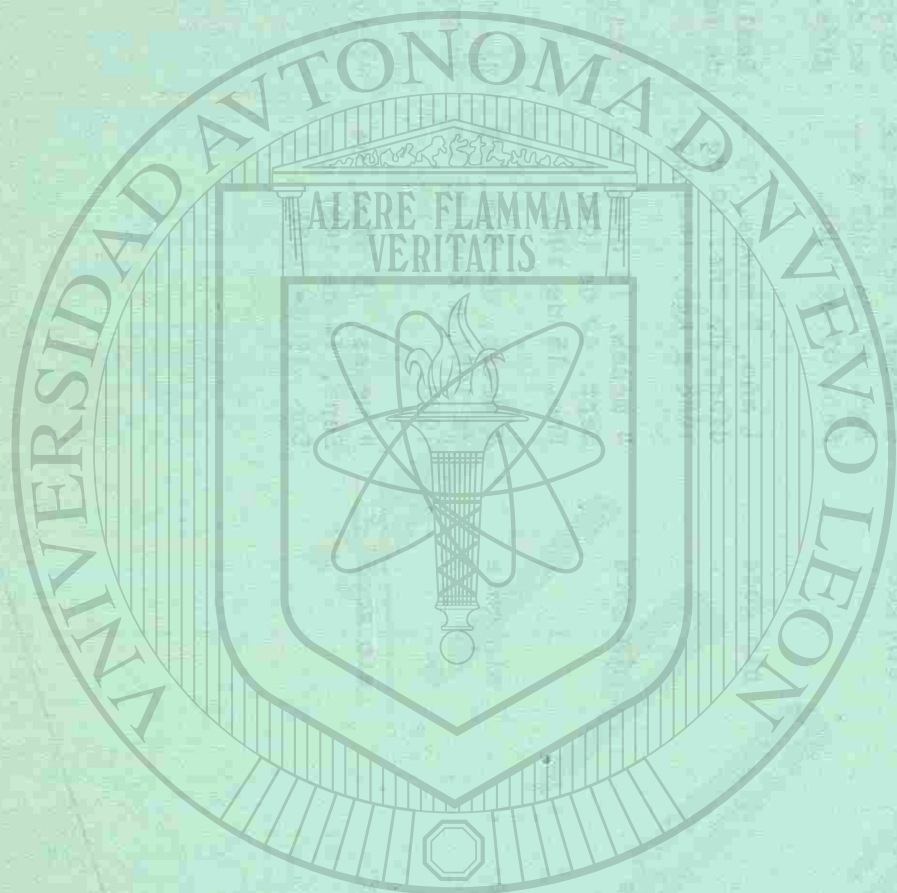
## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL R. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. SR. JESUS AMADOR CEPEDA SALAZAR.	Prepa. No. 16	sin goce	5 meses, 12 días, de Ago. 17 de 1987 a -- Ene. 28 de 1988.	Motivos personales
2. LIC. ROSA HELENA GZZ. GUERRA	Prepa. No. 16	sin goce	5 meses, 22 días, de Ago. 17 de 1987 a -- Feb. 07 de 1988.	Curso de mejoramiento del Idioma Inglés.
3. BIOL. MA. ELIZABETH CARDENAS CERDA.	Agronomía	sin goce	1 año, 7 meses, 15 días, de Ene. 19 de 1988 a Ago. 14-1989.	Realizar estudios de Doctorado.
4. DRA. CELINA IMELDA GARZA ENRIQUEZ.	Odontología	sin goce	4 meses, 15 días, de Sept. 19 de 1987 a Ene. 15 de 1988.	Motivos personales
5. DRA. EVANGELINA MARROQUIN RODRIGUEZ.	Odontología	sin goce	4 meses, de Sept. 15 de 1987 a Ene. 15 de 1988.	Realizar estudios de postgrado.
6. DRA. BERTHA PATRICIA BAILEY ELIZONDO.	Odontología	sin goce	4 meses, 15 días, de Sept. 19 de 1987 a -- Ene. 15 de 1988.	Motivos personales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS Y AUTORIZACIONES  
DE MAESTROS OTORGADOS POR LA COMISION DE -  
LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONASEJO  
UNIVERSITARIO.

NOMBRAMIENTOS

<u>FACULTADES</u>	<u>No. DE MAESTROS</u>
FACULTAD DE ARQUITECTURA	12
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	5
FACULTAD DE C. FÍSICO-MATEMÁTICAS	1
FACULTAD DE C. QUÍMICAS	12
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	14
FACULTAD DE MEDICINA	1
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	5
FACULTAD DE SILVICULTURA Y M. DE R.R.	3
	<hr/>
	53

PREPARATORIAS

ESC. PREPARATORIA No. 1	9
ESC. PREPARATORIA No. 3	15
ESC. PREPARATORIA No. 6	1
ESC. PREPARATORIA No. 15	15
ESC. PREPARATORIA No. 16	15
ESC. PREPARATORIA No. 24	3
	<hr/>
	58

AUTORIZACIONES

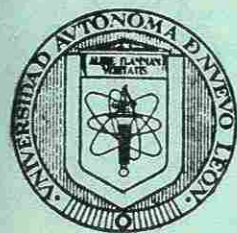
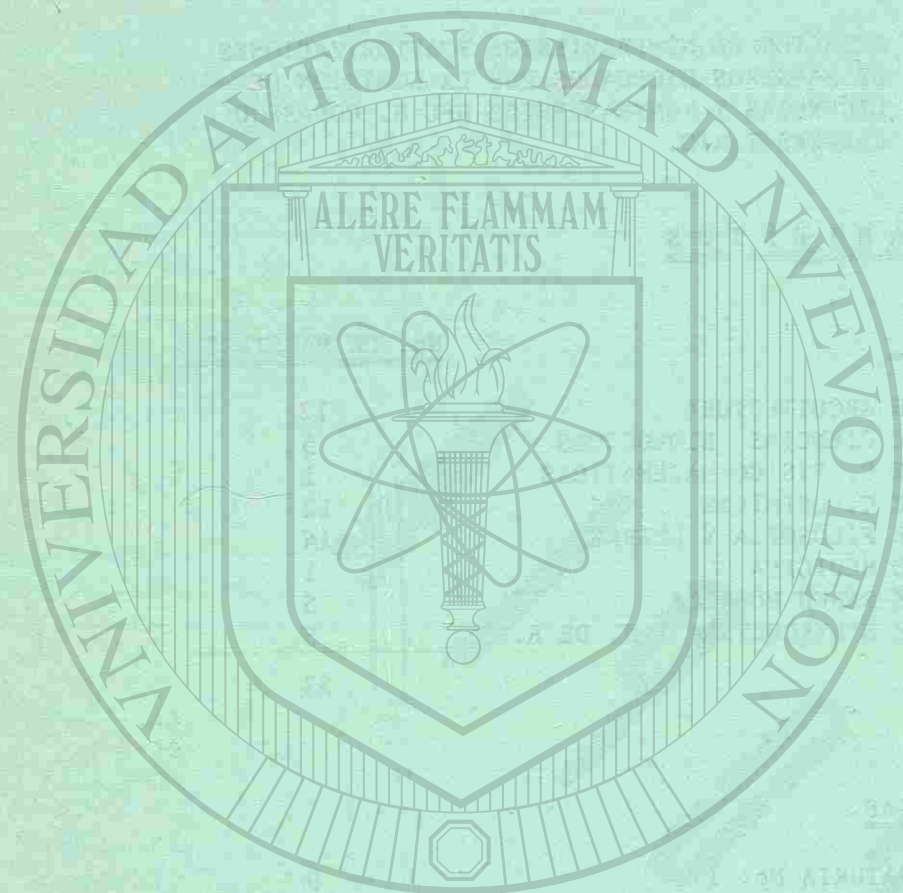
INCORPORADAS

INSTITUTO LAURENS	5
INSTITUTO REGIONMONTANO	15
	<hr/>
	20

GRAN TOTAL 131

MONTERREY, N.L., A 3 DE DICIEMBRE DE 1987.





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Arquitectura, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- |           |      |                                  |           |
|-----------|------|----------------------------------|-----------|
| 1) MxH25  | ARQ. | JOSE JUAN SILLER MARTINEZ        | FEB-16-87 |
| 2) MxH24  | ARQ. | CESAR ARTURO SALDIVAR SANMIGUEL  | ABR-01-87 |
| 3) MxH39  | LIC. | ROSA IRIS MORENO MONTEMAYOR      | FEB-16-87 |
| 4) MxH22  | ARQ. | SANJUANA MARTINEZ GARCIA         | FEB-16-87 |
| 5) MxH14  | ARQ. | MARIA ELISA VAZQUEZ COVARRUBIAS  | OCT-01-87 |
| 6) MxH3   | ARQ. | ANDRES GARZA AYALA               | OCT-01-87 |
| 7) MxH15  | ARQ. | RICARDO J. GARCIA MARTINEZ       | AGO-16-87 |
| 8) MxH12  | ARQ. | ROCIO ELEONOR GARZA LEONARD      | OCT-01-87 |
| 9) MxH10  | ARQ. | JESUS ANTONIO GARZA MOYA         | AGO-16-87 |
| 10) MxH20 | ARQ. | MARIA LETICIA LOPEZ JIMENEZ      | OCT-01-87 |
| 11) MxH15 | ARQ. | LUIS RAMON LUCIO GARCES          | AGO-16-87 |
| 12) MxH15 | ARQ. | GILDARDO JESUS RODRIGUEZ CABELLO | OCT-01-87 |

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A T E N T A M E N T E  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

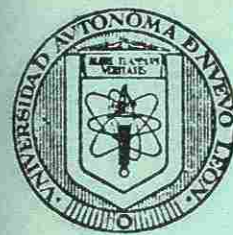
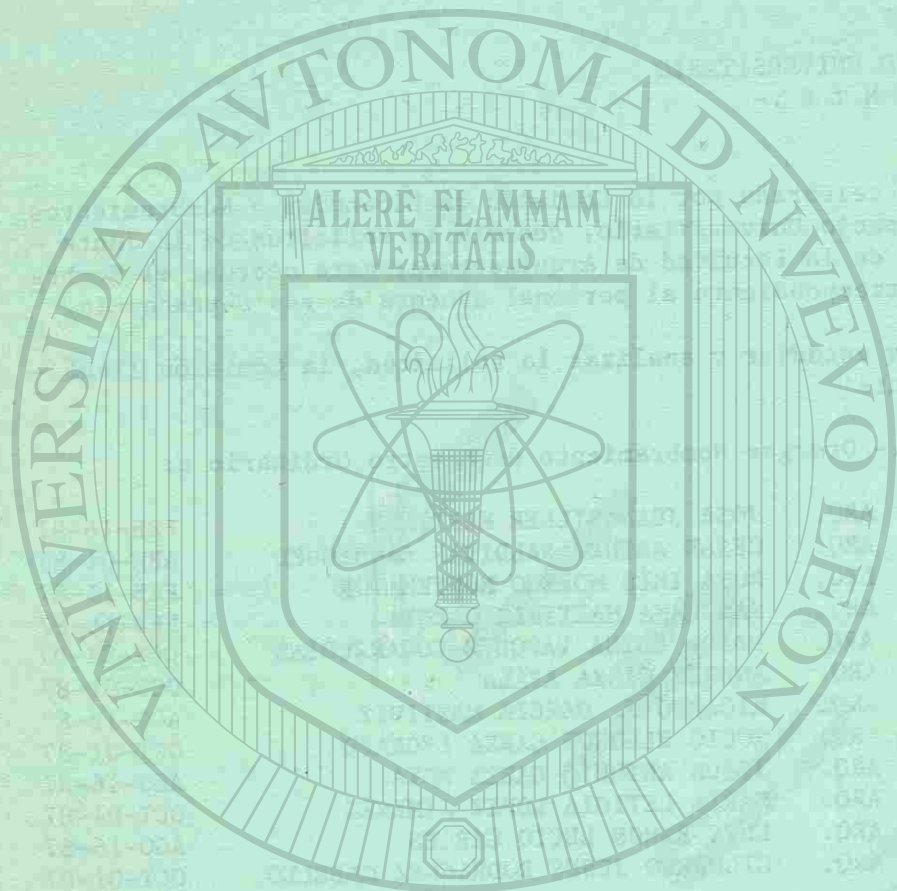
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias Y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- |         |       |                                  |           |
|---------|-------|----------------------------------|-----------|
| 1) M.E. | BIOL. | JAIME ALEJANDRO GARCIA PEREZ     | ENE-01-86 |
| 2) MxH6 | QBP.  | LIDIA GRACIELA MIRANDA VELAZQUEZ | FEB-16-87 |
| 3) MxH6 | BIOL. | MARIA ESTHER TREVIÑO HOLTEN      | FEB-16-87 |
| 4) MxH9 | BIOL. | ANTONIO GUZMAN VELASCO           | FEB-16-87 |
| 5) MxH2 | BIOL. | OSCAR ARNOLDO GONZALEZ DE LEON   | FEB-16-86 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QEB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

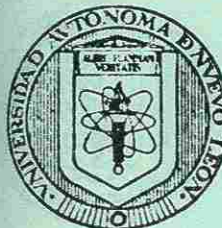
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

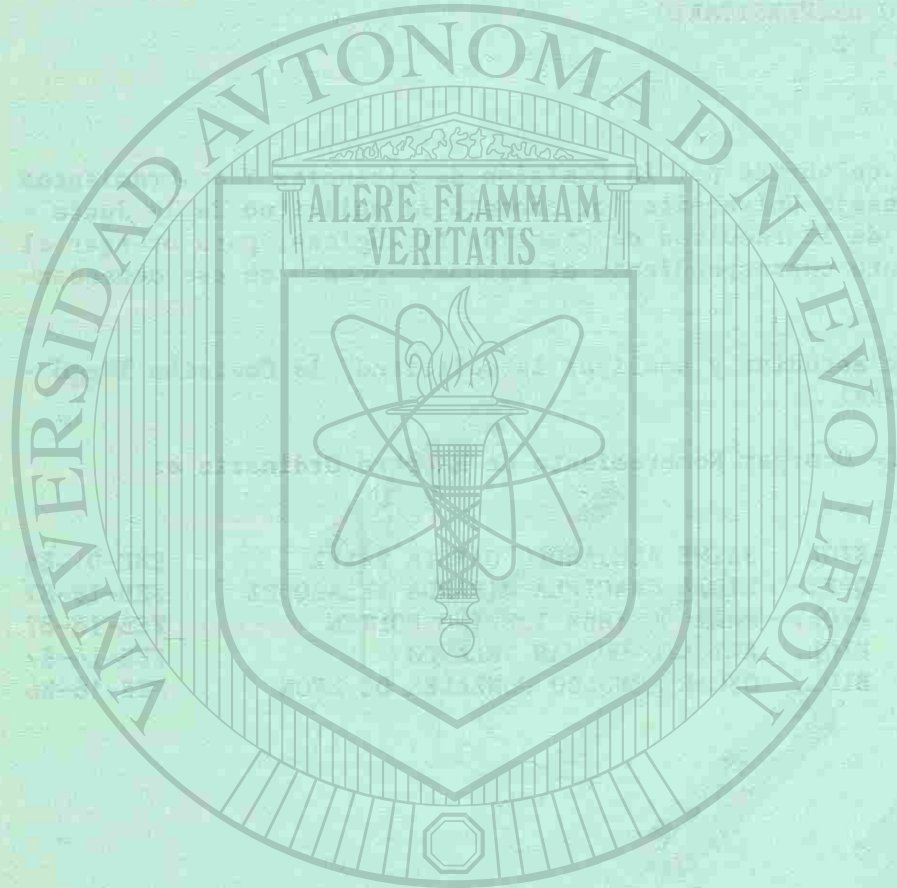
SR. JESUS CANALES LOPEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA



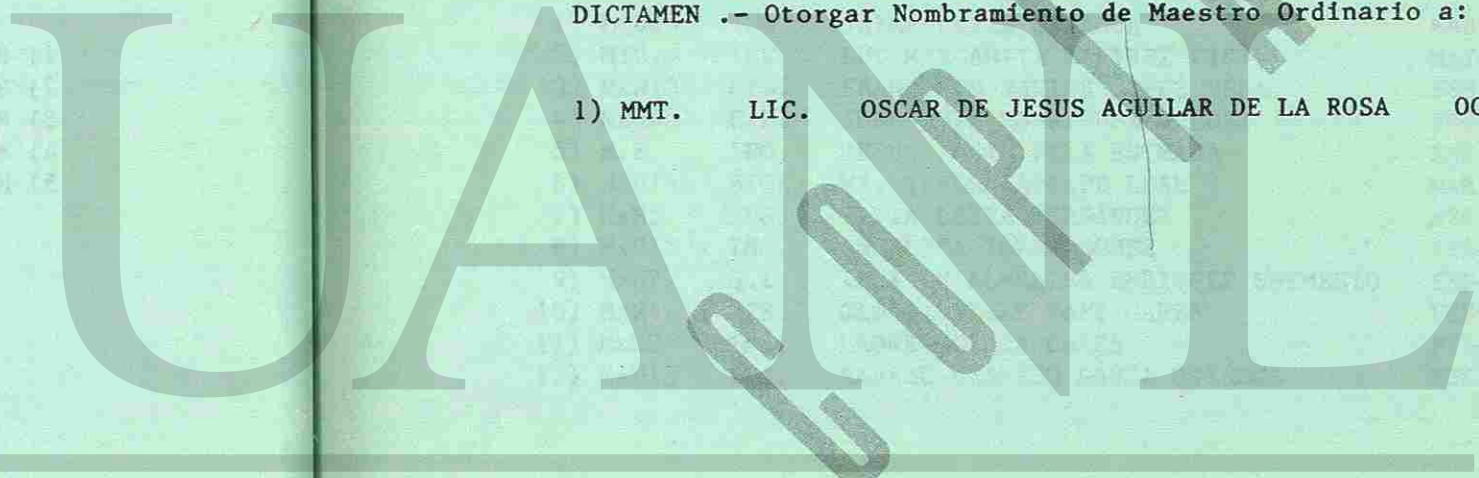
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, para -- otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de - esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) MMT. LIC. OSCAR DE JESUS AGUILAR DE LA ROSA OCT-01-84



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A T E N T A M E N T E

MONTERREY, N.L., A 3 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

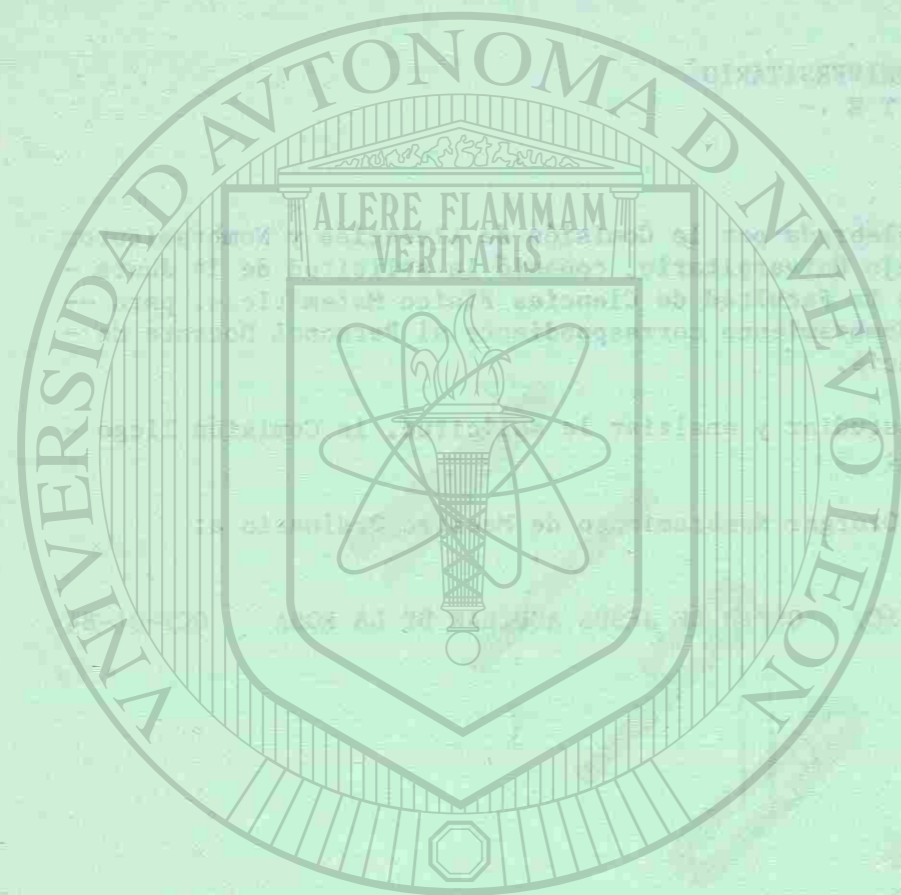
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas, para otorgar el - Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH15	ING.	JAIME GARZA QUIROGA	MAR-16-86
2) MTC.	ING.	LUZ MARGARITA RAMIREZ VIGIL	MAY-01-85
3) MxH13	QFB.	FRANCISCO JAVIER GOMEZ VEGA	FEB-16-87
4) MxH4	C.P.	JOSE LUIS RODRIGUEZ VALDEZ	FEB-16-87
5) M.E.	ING.	JESUS MARIO VELA ESTRADA	ENE-01-87
6) MxH14	BIOL.	MA. TERESA ARIZPE LEAL	MAR-01-87
7) MxH5	ING.	ELVIA LOERA HERNANDEZ	ABR-01-87
8) MxH15	ING.	ANGELICA TOVAR GOMEZ	FEB-16-85
9) MxH7	Q.I.	IRMA GUILLERMINA ENRIQUEZ ENEMEGIO	FEB-16-87
10) MxH4	QFB.	GLORIA NELLY PAEZ GARZA	FEB-16-87
11) MxH2	ING.	LEONEL GARZA GARZA	FEB-16-87
12) MxH13	ING.	RAFAEL GERARDO GARZA QUIROGA	FEB-16-87

A T E N T A M E N T E  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESPORO VERA GARZA

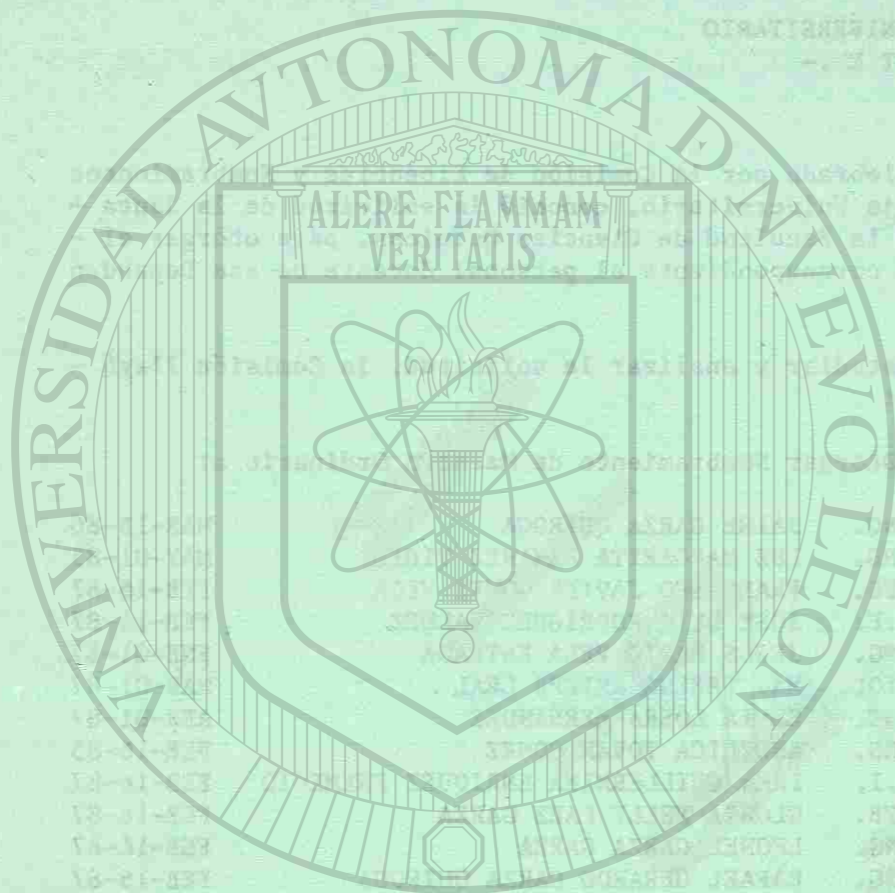
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MTC.	BIOL.	DAVID EDUARDO GONZALEZ FEMAT	JUN-01-86
2) MTC.	ING.	JESUS ARMANDO ALANIS VILLARREAL	JUN-01-87
3) MxH10	LIC.	CAROLINA ACEVEDO CANTEROS	FEB-16-87
4) MxH19	LIC.	ALEJANDRO GARCIA GARCIA	FEB-16-87
5) MxH8	LIC.	MARIA GUADALUPE DAVILA ESCOBEDO	OCT-01-86
6) MxH44	LIC.	HUMBERTO JAVIER MARTINEZ MONTEMAYOR	ABR-16-82
7) MxH33	LIC.	EFREN VAZQUEZ ESQUIVEL	AGO-01-86
8) MxH10	LIC.	MATILDE RAMOS GARZA	FEB-16-87
9) MxH24	LIC.	MA. TERESA VILLARREAL MARTINEZ	FEB-16-87
10) MxH22	LIC.	ISIDRA LIXAJALLA NAVARRO GARZA	FEB-16-87
11) MxH7	LIC.	ELSA LETICIA ESTRADA ESPINOSA	FEB-16-86
12) MxH37	LIC.	ROSSINA DEL CARMEN LEAL GUTIERREZ	ENE-16-87
13) MxH26	LIC.	EDUARDO CARMONA RODRIGUEZ	FEB-16-87
14) MxH6	LIC.	HILDA ALICIA GUZMAN ELIZONDO	FEB-16-87

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESTORO VERA GARZA

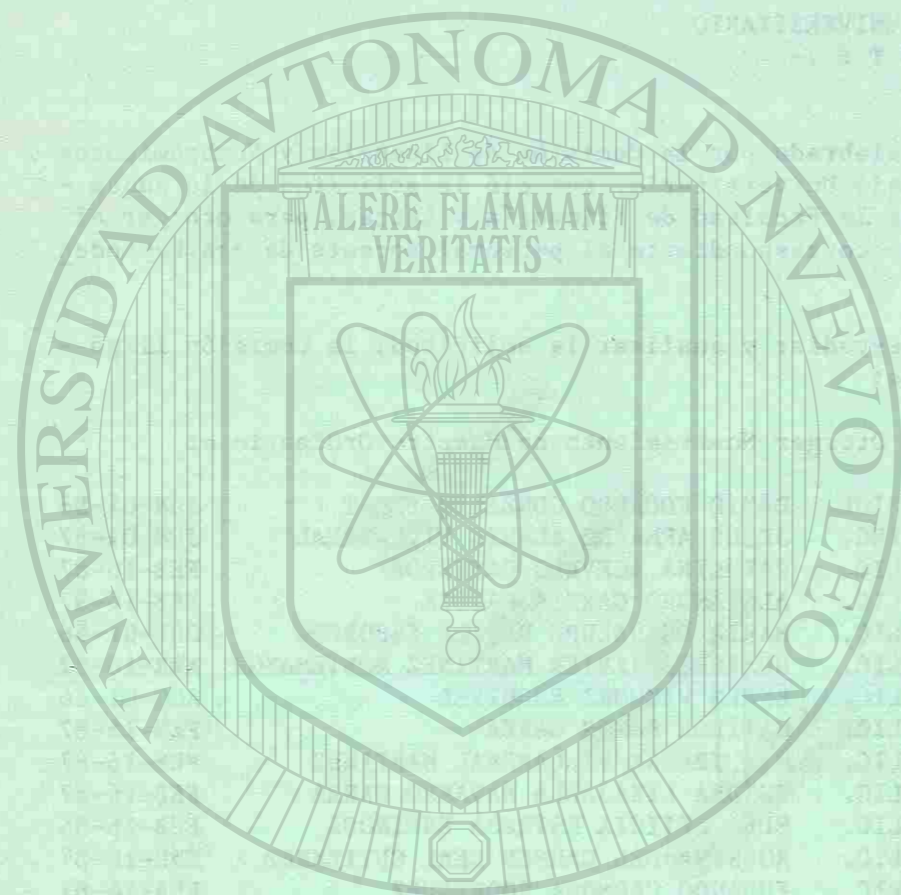
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Medicina, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) M.E. DR. FRANCISCO GARCIA MORALES ABR-01-87

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORDO VERA GARZA

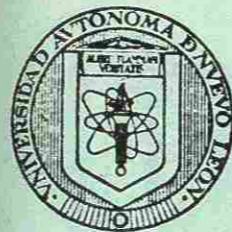
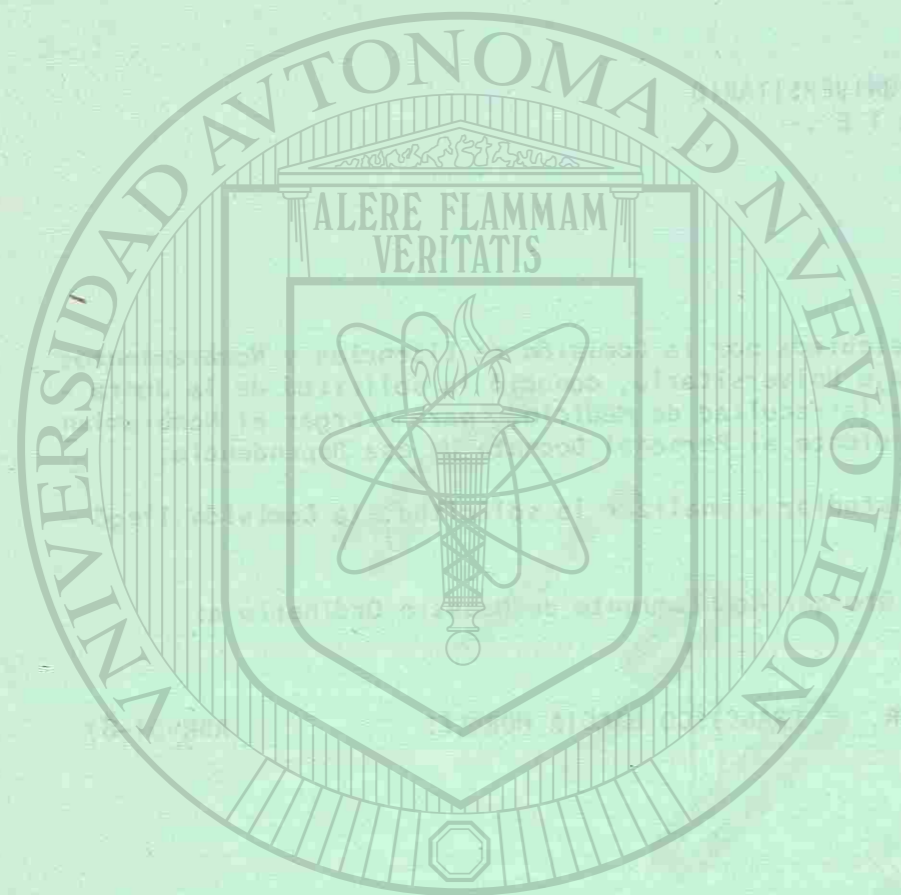
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Salud Pública, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH6	DR.	DANIEL ALFREDO FERNANDEZ GARZA	SEP-01-82
2) MxH8	LIC.	FRANCISCO VELOQUIO GONZALEZ	FEB-16-86
3) MxH12	QFB.	MARIA ADELA MARTINEZ ALVAREZ	FEB-16-86
4) MxH6	LIC.	YOLANDA IGNACIA LUNA GARCIA	FEB-16-86
5) MxH6	QCB.	MARIA TERESA GONZALEZ MARTINEZ	FEB-16-86

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORO VERA GARZA

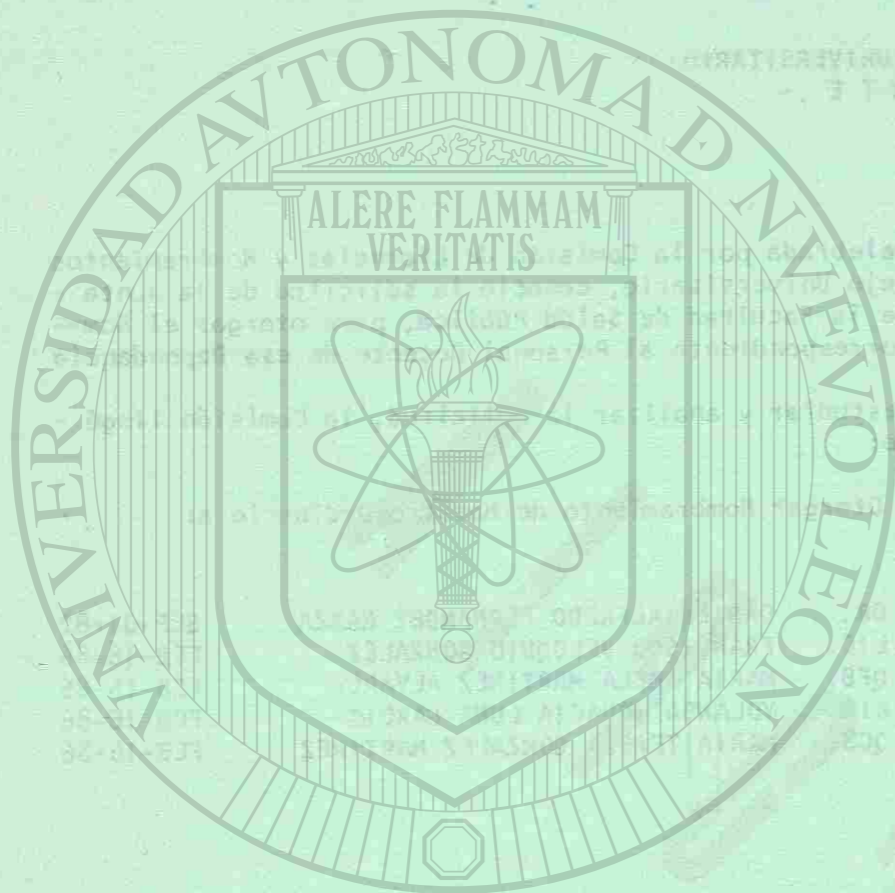
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos -- Renovables, para otorgar el nombramiento correspondiente al Personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- |         |      |                               |           |
|---------|------|-------------------------------|-----------|
| 1) MTC. | ING. | MARICELA PANDO MORENO         | AGO-16-87 |
| 2) MxH7 | ING. | ROLANDO GUERRA GONZALEZ       | AGO-16-87 |
| 3) MxH4 | LIC. | GIL FRANCISCO VILLARREAL LEAL | SEP-01-87 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

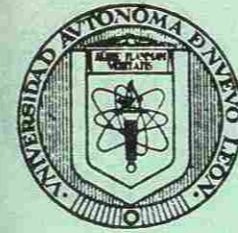
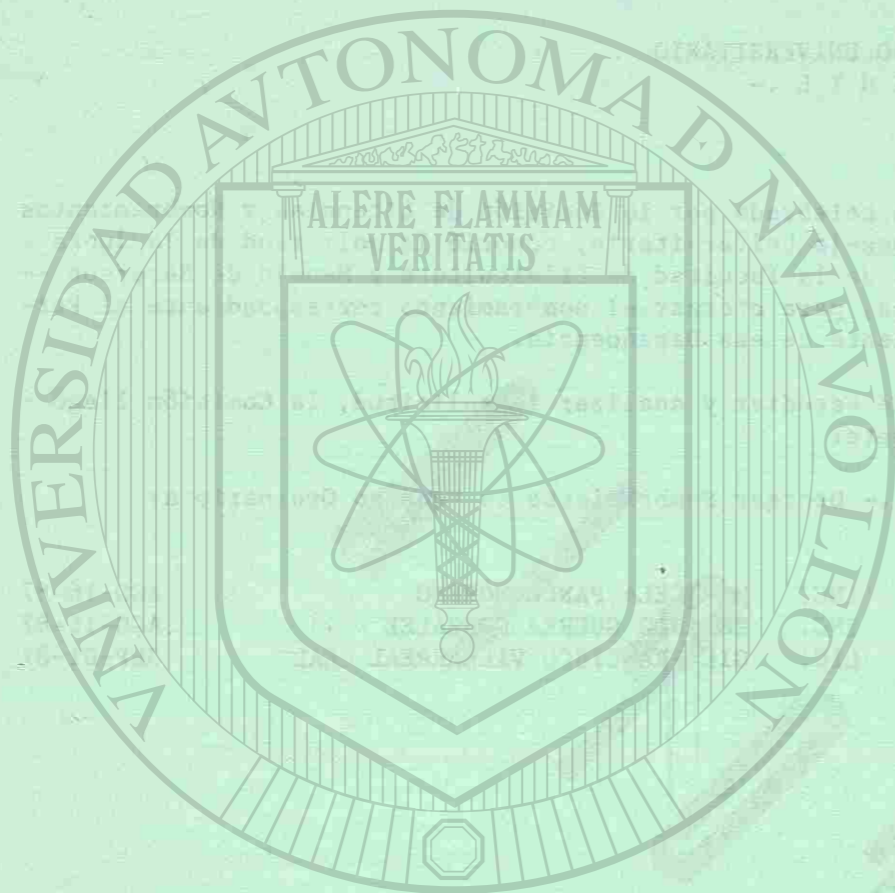
MVZ. TELESFORO VREA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 1, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH9	LIC.	MARIA MAYELA MARTINEZ TREVIÑO	NOV-01-84
2) MxH3	C.D.	ADRIANA CHAVEZ MIJARES	ABR-01-87
3) MTC.	LIC.	MYRNA GRANT RAMOS	FEB-16-87
4) MxH2	LIC.	LILIA ISABEL PALACIOS HERNANDEZ	FEB-16-87
5) MxH6	SR.	JOSE ADOLFO RAMOS VILLALOBOS	FEB-16-87
6) MxH10	LIC.	MERCEDES DE LA LUZ RUIZ TREVIÑO	FEB-16-87
7) MxH9	DR.	ENRIQUE JAVIER SALDIVAR BARBOZA	FEB-16-87
8) MxH15	SR.	JUAN ANTONIO SERNA SERVIN	FEB-16-87
9) MxH10	LIC.	EDUARDO ZARATE MOYA	FEB-16-87

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORD VERA GARZA

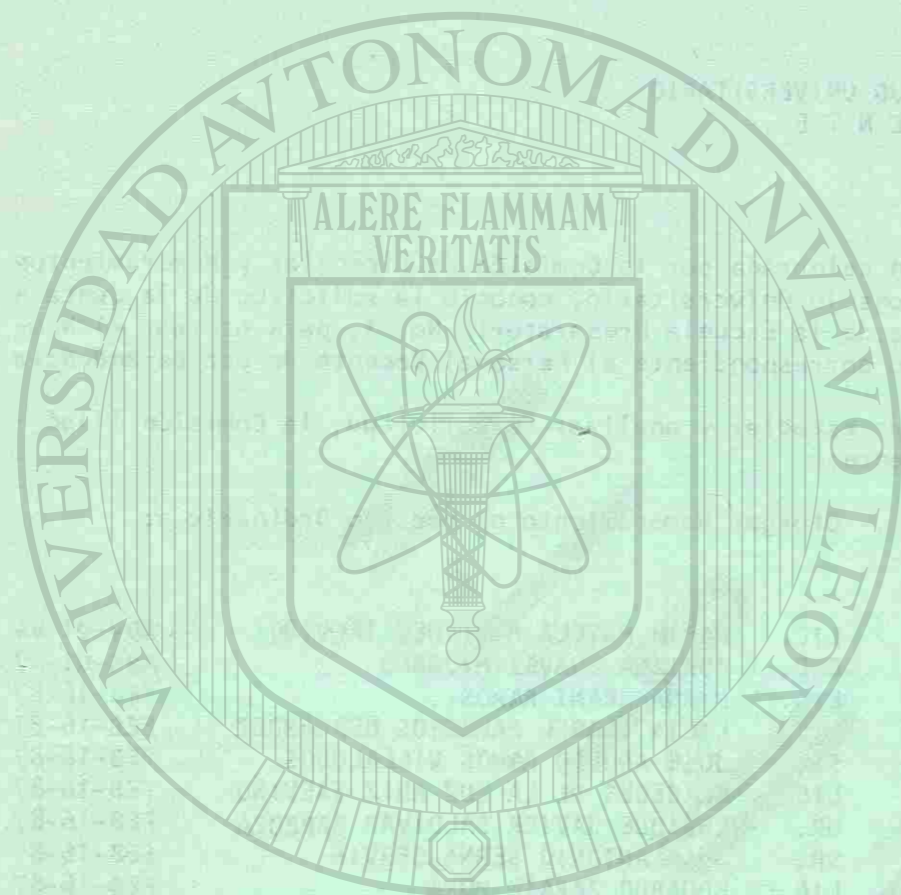
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES.

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 3, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH20	LIC.	ANDRES GUERRERO ELIZONDO	FEB-16-85
2) MxH8	C.D.	JOSE DE JESUS CORDOVA MACIAS	JUL-31-75
3) MxH8	SR.	FRANCISCO GALVAN GUERRERO	SEP-01-87
4) MxH4	ING.	LUZ DEL CARMEN SEPULVEDA YAMALLEL	AGO-16-87
5) MxH9	LIC.	OLGA MOTA RODRIGUEZ	OCT-01-86
6) MxH5	QFB.	MARTHA ELIA FRANCO SAUCEDO	SEP-01-87
7) MxH11	LIC.	MARIA DE LOURDES RAMIREZ MARTINEZ	OCT-16-87
8) MxH6	SRITA.	JULIA PALACIOS TORRES	AGO-16-87
9) MxH13	ING.	JUAN JOSE MARTINEZ MARTINEZ	OCT-16-87
10) MxH9	LIC.	J. NICOLAS MIRELES BOTELLO	SEP-16-80
11) MxH15	LIC.	ENRIQUETA VILLARREAL LOZANO	SEP-01-87
12) MxH15	BIOL.	JOSE LUIS CEPEDA GONZALEZ	OCT-16-87
13) MTC.	DR.	MAURO JAVIER MUÑOZ PEREZ	OCT-01-87
14) MxH10	LIC.	JESUS GUADALUPE GONZALEZ ZAVALA	SEP-01-87
15) MxH6	LIC.	ALVARO IBARRA HINOJOSA	AGO-16-87

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A T E N T A M E N T E  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 3 DE DICIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

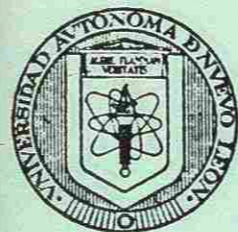
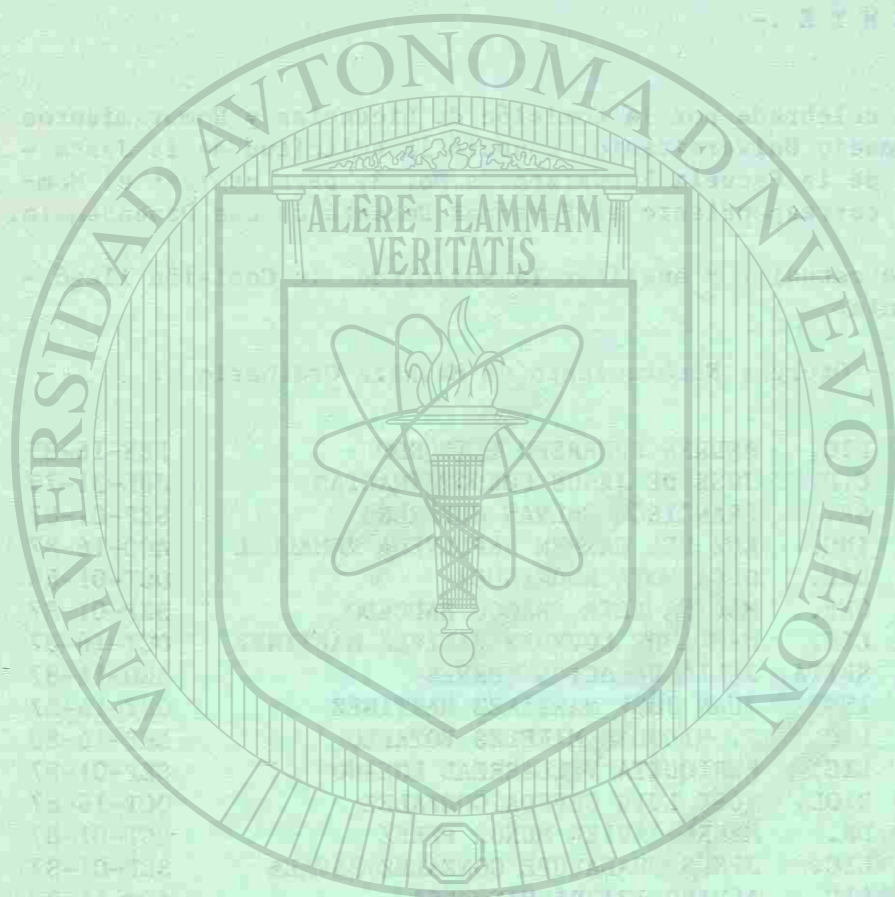
MVZ. FELESEORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LOIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 6, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH10 DR. J. JESUS MORENO RODRIGUEZ OCT-01-86

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

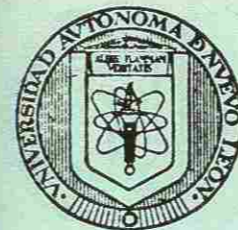
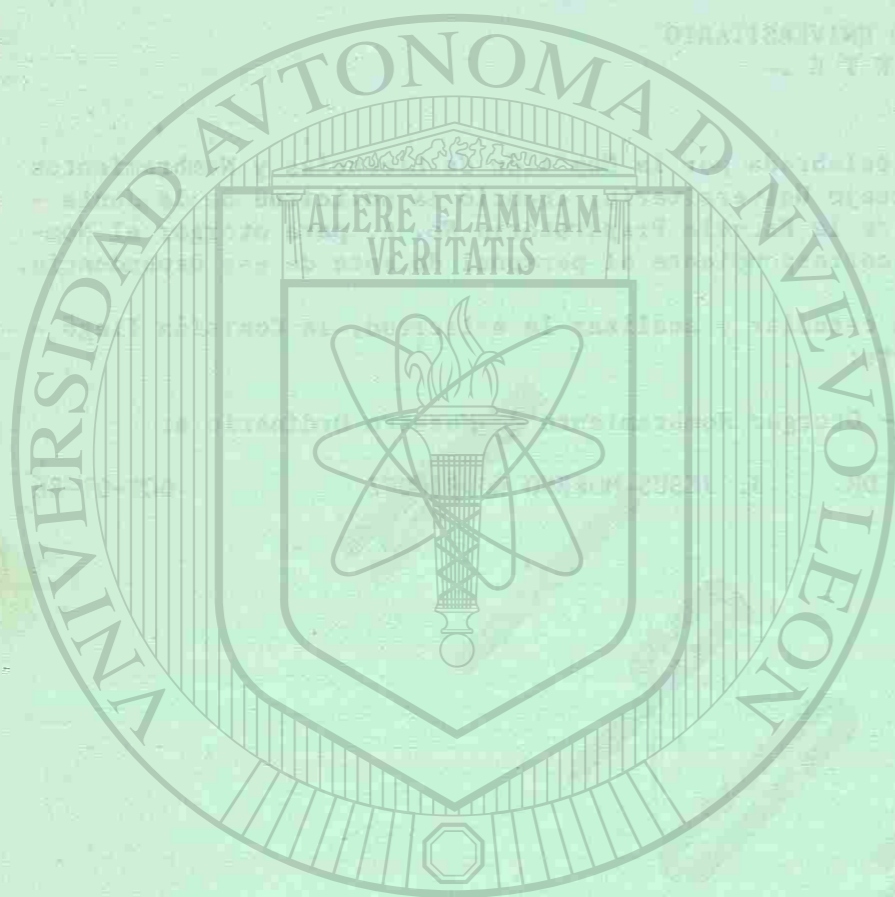
LIC. LOIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 15, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.


Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:


1) MxH8	LIC.	SALOMON ACOSTA FLORES	SEP-01-84
2) MxH16	BIOL.	JESUS ALONSO ESPARZA RENTERIA	FEB-16-84
3) MxH16	QFB.	ELDA GUADALUPE GARZA CANTU	FEB-16-84
4) MxH12	LIC.	MARIA EUGENIA CAUNA PALACIOS	SEP-01-83
5) MxH16	LIC.	HORTENCIA HERNANDEZ FAZ	SEP-01-83
6) MxH20	LIC.	MARIA ESTHER IRACHETA MORENO	FEB-16-84
7) MxH26	LIC.	JESUS SERGIO LOPEZ ZAMORA	SEP-01-83
8) MxH28	LIC.	MARIA DE LOURDES MUÑOZ CAMPOS	SEP-01-83
9) MxH16	LIC.	ENRIQUE ALVARO PEÑA MEIJUEIRO	SEP-01-83
10) MxH2	BIOL.	ARTURO QUIÑONES HERRERA	SEP-01-83
11) MxH28	LIC.	SALVADOR RODRIGUEZ VERTIZ	FEB-16-84
12) MxH28	ING.	RUBEN SANDOVAL TORRES	SEP-01-83
13) MxH12	BIOL.	MARIA LETICIA URBINA RODRIGUEZ	SEP-01-83
14) MxH12	BIOL.	JUAN VILLANUEVA LOERA	SEP-01-83
15) MxH20	LIC.	ROBERTO ARTURO CLAVERIA CRUZ	SEP-01-83

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

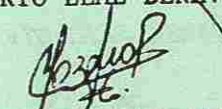
A T E N T A M E N T E  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

  
QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

  
MVZ. TELESFORO VERA GARZA

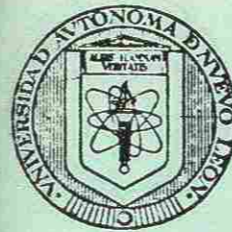
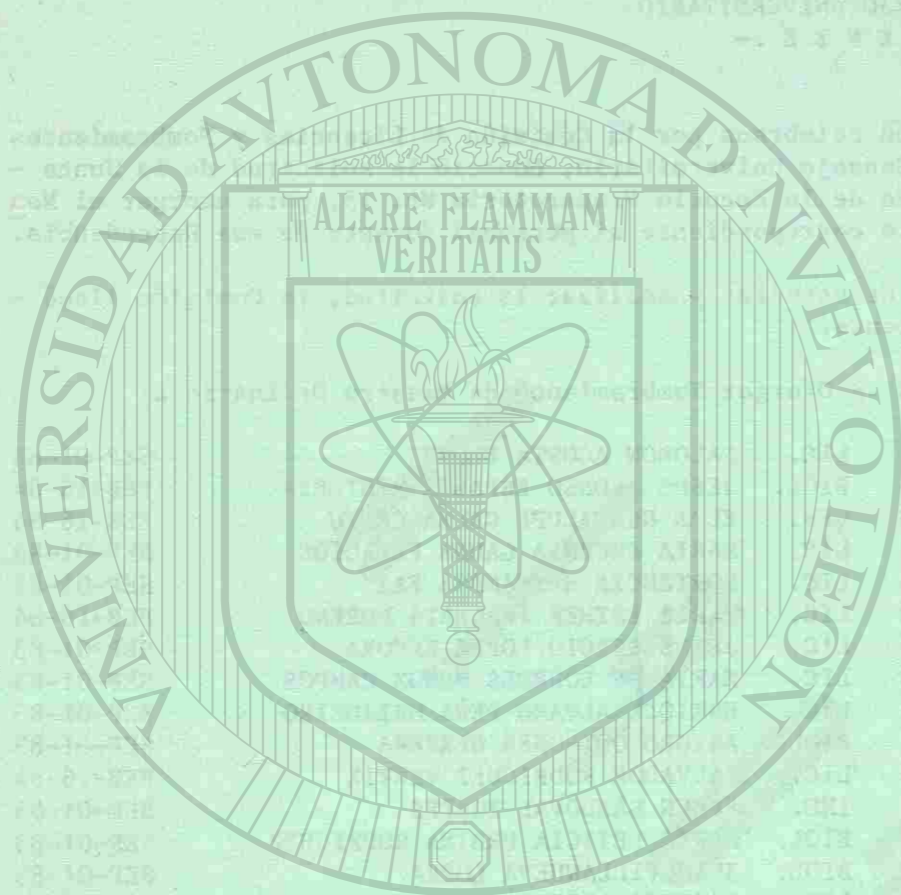
  
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

  
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

  
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

  
SR. JESUS CANALES LOPEZ





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 16, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) MxH18	SR.	NOE MELESIO PEREZ MARTINEZ	FEB-16-86
2) MxH20	SR.	RICARDO GAYTAN VILLANUEVA	FEB-16-85
3) MxH9	LIC.	MA. YOLANDA M. MEZA LEDESMA	FEB-16-87
4) MTC.	LIC.	JUAN JOSE QUINTERO MEDINA	ABR-01-87
5) MxH16	QFB.	MARIA ISABEL GARCIA SALINAS	NOV-16-86
6) MTC.	SR.	JOSE GUADALUPE ANGULO ESCOTO	MAY-16-86
7) MxH9	LIC.	JOSE CRUZ MORENO PALOMARES	DIC-01-84
8) MxH5	ING.	ALFREDO DE LA GARZA GONZALEZ	FEB-16-84
9) MxH14	LIC.	LUIS ANTONIO SANCHEZ ARRIETA	OCT-01-86
10) MTC.	LIC.	HECTOR SARMIENTO GONZALEZ	JUN-16-87
11) MTC.	SR.	INOCENTE GUTIERREZ LOBATOS	JUN-16-87
12) MxH6	SR.	FEDERICO SANCHEZ SCOTT	AGO-16-87
13) MxH6	LIC.	ERNESTO CASTILLO RAMIREZ	AGO-16-87
14) MTC.	SR.	NICOLAS CASTILLO TREVIÑO	OCT-16-87
15) MTC.	SR.	JAVIER TRUJILLO GONZALEZ	OCT-16-87

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 27 DE NOVIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

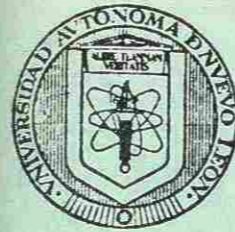
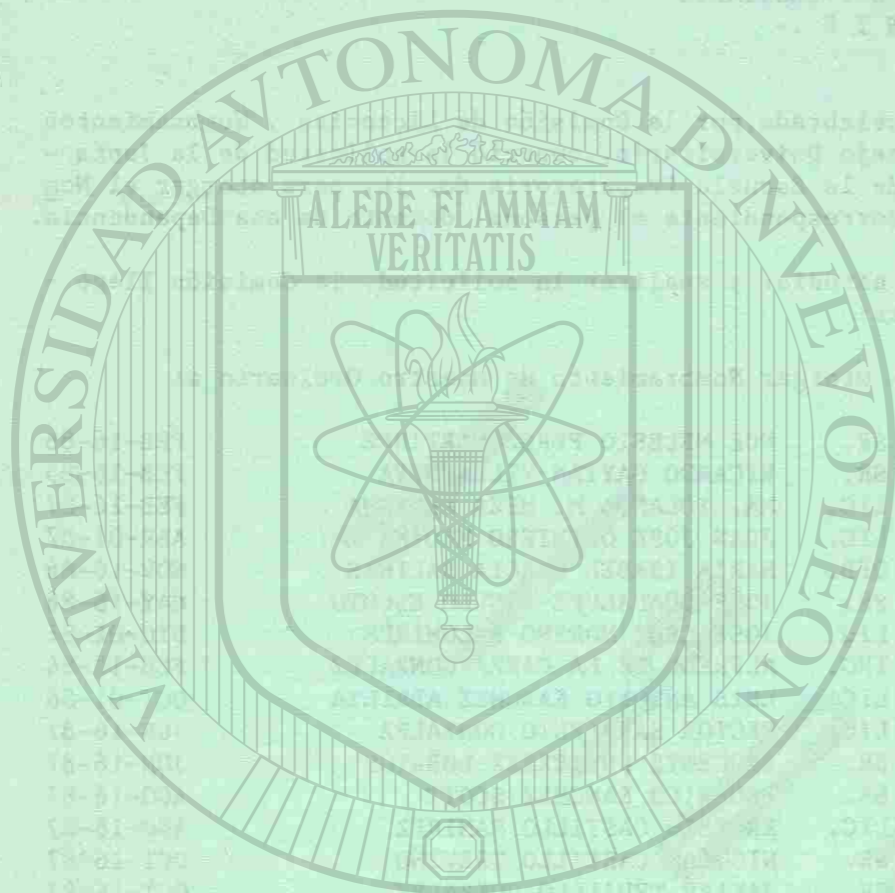
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 24, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- |         |      |                              |           |
|---------|------|------------------------------|-----------|
| 1) MTC. | LIC. | ENRIQUE SALAZAR CANTU        | SEP-01-85 |
| 2) MTC. | LIC. | MARTHA ELIDA SANTOS ALVARADO | OCT-01-86 |
| 3) MTC. | LIC. | NORA ALICIA GUERRA RAMOS     | MAR-01-86 |

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORA VERA GARZA

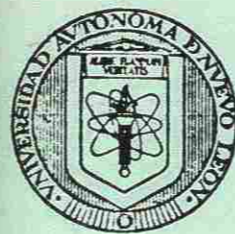
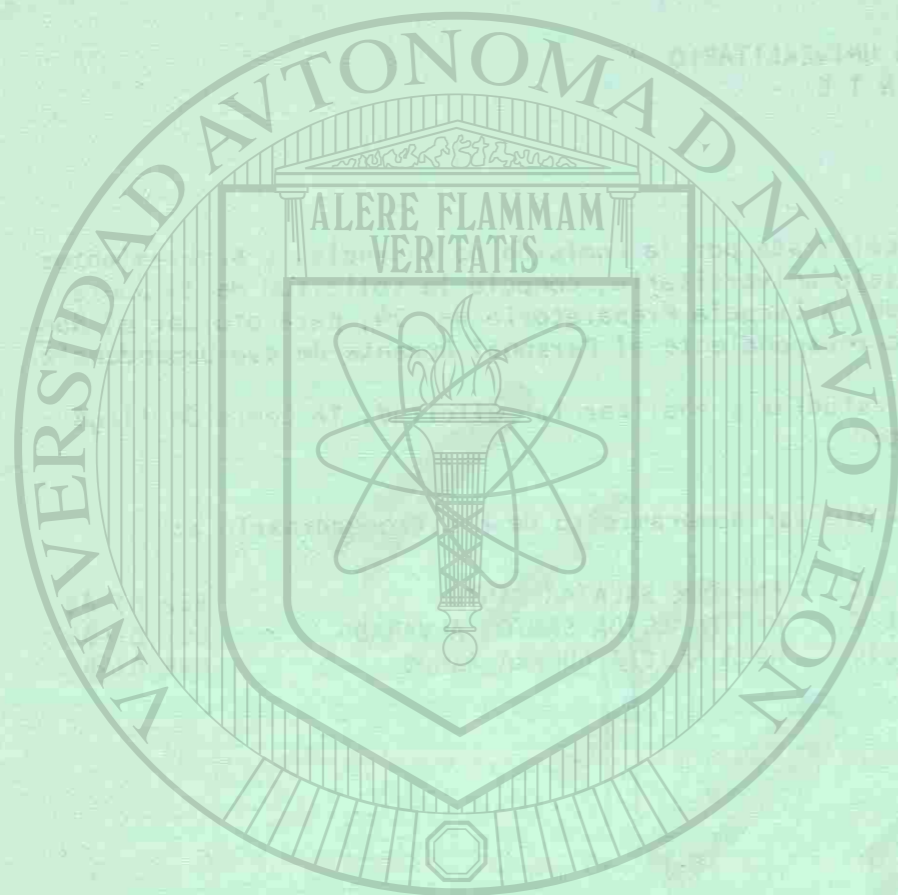
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO LAURENS, incorporado a esta Universidad, para otorgar la Autorización correspondiente al personal docente de esa Dependencia, - para el periodo escolar de 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a los siguiente:

NIVEL MEDIO SUPERIOR.

- 1) C.D. CESAR GARZA STILLER
- 2) SR. MARIO CESAR POLENDO VILLARREAL
- 3) LIC. CESTIAH ELIZABETH LARA ESPINOSA
- 4) LIC. ROSALBA MARTINEZ MORALES
- 5) Q.I. ALMA ROSA CHAVEZ VILAFRANCA

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORO VERA GARZA

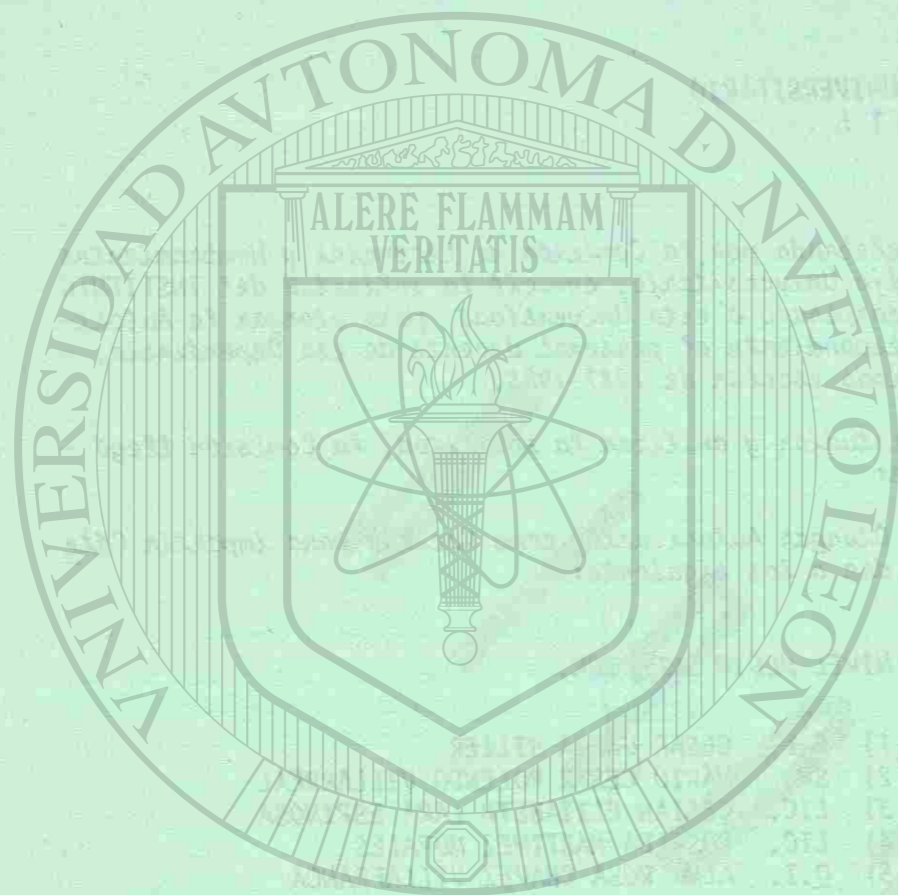
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JESUS CANALES LOPEZ





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO REGIONMONTANO, incorporado a esta Universidad, para otorgar la -- autorización correspondiente al personal docente de esa Dependencia, para el periodo escolar de 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a los siguientes:

#### NIVEL MEDIO SUPERIOR

- 1) DR. JAIME RAFAEL GARZA CONZALEZ
- 2) LIC. MAGDALENA SOFIA FRECH LOPEZ BARRO
- 3) LIC. MARIA DEL PILAR GUADALUPE FRECH LOPEZ
- 4) LIC. ANA EUGENIA UNGER MARTINEZ
- 5) SR. LUIS ROJAS ZAMORA
- 6) LIC. FELIPE DE JESUS SALAZAR MARTINEZ
- 7) SR. GILBERTO R. GARZA VELA
- 8) LIC. LETICIA HERNANDEZ ALVAREZ
- 9) ING. FERMIN RESINES SIERRA

#### NIVEL LICENCIATURA

- 1) LIC. GABRIELA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA
- 2) LIC. SUSANA GARZA VILLARREAL
- 3) LIC. GUILLERMO GARCIA LOPEZ
- 4) LIC. MANUEL DE JESUS DURON OLLOQUI
- 5) LIC. JESUS MIGUEL RODRIGUEZ ABREGO
- 6) LIC. FRANCISCO IBARRA MARTINEZ

A T E N T A M E N T E  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 2 DE DICIEMBRE DE 1987  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

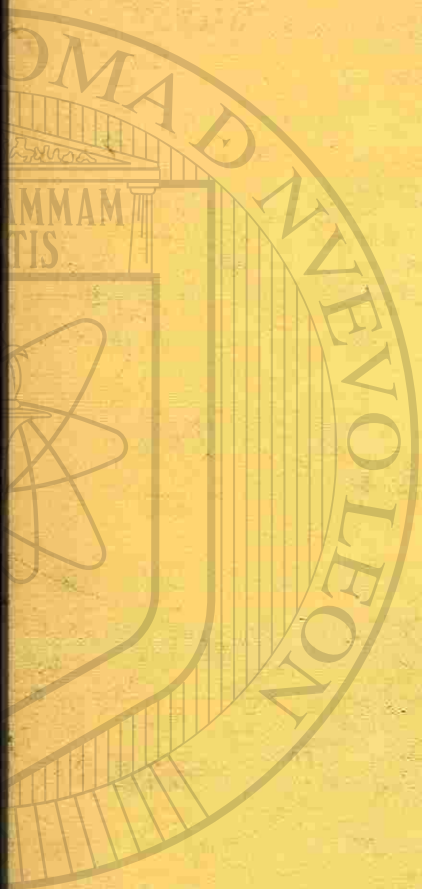
MVZ. TELESEORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ.





U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC